TESTIMONIO

Abuso a menores: desafío ineludible

N° 266
Noviembre
Diciembre
2014

Santiago
de Chile

TESTIMONIO

Nº 266
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
2014

Santiago de Chile

Revista Bimestral de Vida Religiosa
Publicada por la Conferencia de Religiosos
y Religiosas (CONFERRE) de Chile.

DIRECTOR:
José María Arnaiz, SM

SUBDIRECTORAS SUBROGANTES:
Sandra Henríquez, CM – Patricia Villarroel, SS.CC.

JEFE DE REDACCIÓN:
Hernán Vargas, CP

CONSEJO DE DIRECCIÓN Y REDACCIÓN:
Marcelina Gamboa, HMSS - Isabel García, RSCJ
José Mª Guerrero, SJ - Julián Riquelme, OP
Kreti Sanhueza, SSPS - Mariano Varona, FMS
Alex Vigueras, SS.CC.
Saúl Zamorano, OFM

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:
Leonor Gacitúa León

EQUIPO DE COLABORADORES:
Simón-Pedro Arnold, Josune Arregui, Isabel Barroso,
Jesús Bayo, Bárbara Bucker, Víctor Codina,
Carlos del Valle, Martín Konigstein,
Ma. de los Ángeles Martínez, Afonso Murad,
Mercedes Navarro, Eduardo Pérez-Cotapos,
Margaret Scott, Georgina Zubiría

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Erasmo Escala 2180, Santiago Centro
Fono/Fax: 2-2671 9063 - Casilla 9501 C.C.
E-mail: testimonio@conferre.cl
SANTIAGO (Chile)

ISSN: 0718-3984

VALOR SUSCRIPCIÓN:

NACIONAL	$	23.000
AMÉRICA	US$	65,00
EUROPA y RESTO DEL MUNDO	US$	70,00

DISEÑO PORTADA: Carlos Pino Medina

IMPRESOR: Ediciones e Impresiones COPYGRAPH
Carmen 1985, Fono: 2505 3606
Santiago - Chile

INDICE

■ Editorial 3

■ Estudios:

Rodolfo Núñez Hernández
La sexualidad y la vida consagrada 7

Alejandro Goic Karmelic
La realidad del abuso sexual a menores: un desafío para la Iglesia y los religiosos 15

Ma. Josefina Martínez Bernal
Abuso sexual y dinámica relacional: el lugar de los terceros. (Todos podemos hacer o no hacer algo) 22

Marcos Buvinic M.
La misión de la Iglesia y la prevención de los abusos. Perspectiva bíblico-teológica 31

Alejandro Reinoso
Acompañando a las víctimas y a los victimarios de abuso sexual 41

Luis Carlos Gutiérrez Blanco
Los protocolos y políticas de prevención del abuso y de la conducta abusadora 52

■ Experiencias:

Sergio Pérez de Arce
El Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas
Conferencia Episcopal de Chile 61

Jaime Coiro C.
Comunicar desde la proximidad ante los abusos en la Iglesia 65

Claudia Lazcano Cárcamo
Esto también nos toca, nos afecta y así lo he vivido 71

■ Documento:

Carta de Benedicto XVI a los católicos de Irlanda 75

■ Índices:

Índice alfabético de autores 79
Índice analítico de materias 85

EDITORIAL

Abuso a menores: desafío ineludible

A este número de TESTIMONIO le ha costado ver la luz; no ha sido fácil que el Consejo de dirección y de redacción encontrara el enfoque que había que darle; acertamos en seguida a encontrar el título: "Abuso a menores: desafío ineludible". *Pero al fin, hemos logrado que esté en tus manos y te traiga luz sobre este delicado tema. Hemos querido contribuir a "contrarrestar estos factores (los abusos) que han tenido consecuencias tan trágicas para las vidas de las víctimas y su familias y han oscurecido la luz del evangelio como no lo habían logrado ni siquiera siglos de persecución" (Benedicto XVI).*

No dudamos que esta reflexión es más urgente en unos países que en otros y en unos grupos que en otros; con todo, creo que en ninguno sobra. La dolorosa situación provocada por los abusos de menores pide una doble postura: pide acción y pide prevención*; pide "tolerancia cero" y también una reeducación en la vivencia de la afectividad y la sexualidad; exige, en fin, entrar en una etapa nueva en relación con este tema y salir del ocultar, del no querer ver y aceptar esta dura realidad y asumir de una vez las consecuencias.*

Los autores de los artículos de este número hablan a los abusadores, sobre todo religiosos, y les piden cordura, dejar de negar los hechos que están a la vista de todos, reconocer que han cometido un delito, capacidad para pedir perdón y cambio radical de conducta. También se dirigen a los abusados, ellos son las víctimas; quieren ser la voz de los niños y jóvenes abusados y llevarles valor para mostrar la verdad y fortaleza para reponerse del abuso sufrido. También escriben para los "terceros" los responsables de los abusadores. A ellos se les exige proceder, escuchar cuando son informados, no acallar las denuncias ni admitir cualquier clase de soborno, informar cuando tienen algo importante que decir, tomar las debidas me-

didas, dar atención prioritaria a las víctimas, evitar el tender a rehuir del conflicto. En estas páginas se describe el abuso de menores, la delicada relación entre abusadores y abusados. En ellas encontrarán definiciones y descripciones. La meta de este movimiento de sanación lanzado en la Iglesia *es prevenir, cuidar, llevar a pedir perdón y a perdonar, sanar, evitar, reeducar. Movimiento, en una palabra, destinado a revertir la situación y recuperar la indispensable credibilidad de las personas y de las instituciones; en él se vivirá la necesaria tensión entre la caridad y la verdad, indispensable para reconstruir las confianzas*.

Sin duda que es un tema delicado, que genera mucho dolor y de muy serias consecuencias para la vida y la misión evangelizadora de los grupos y de la Iglesia en su conjunto. *Uno hubiera querido pensar que nunca fuera argumento de las páginas de una revista para los religiosos. Y sin embargo aquí está. En ellas se afirma que el problema del abuso tiene que ver con unas inclinaciones inadecuadas para satisfacer instintos y pulsiones relacionadas con procesos patógenos de maduración de la sexualidad, que impiden una relación sana hecha con libertad y respeto. Todo ello perjudica a quien sufre este trastorno para llegar a una auténtica realización personal; y en caso de concretarse se convierte en delito ya que sus autores someten, abusan, utilizan a menores para su satisfacción, corrompiendo o violentando su voluntad, abusando de su poder con gravísimos resultados para las víctimas y su entorno*.

Este problema existe en la sociedad en general y se da en parroquias, en colegios, en asociaciones laicas y religiosas, dentro de las propias familias, con personas casadas o solteras, heterosexuales u homosexuales. Y en donde sí hay claras diferencias es entre varones y mujeres, ya que la inmensa mayoría de los abusadores son varones. En este número de Testimonio no falta la reflexión sobre las causas *del por qué algunas personas sufren este trastorno; no hay duda que son complejas y diversas, aunque hay que decir que muchos abusadores han sido abusados anteriormente de diferentes maneras. En unos casos son más reversibles que en otros, porque hay personas que, con ayuda y una vez reconocido el problema, pueden avanzar hacia la vivencia de una sexualidad madura y positiva. La comprensión, la misericordia y el perdón, además de los intentos de rehabilitación no deben faltar; pero bien lo sabemos, todo eso no tiene que ser obstáculo para que la justicia sancione los delitos, buscando fuertemente la protección de las víctimas. A la Iglesia y, en concreto a las Congregaciones religiosas, nos toca colaborar con la justicia civil. Y aunque perdone y, en parte reconozca su propia responsabilidad, no puede exonerar a los responsables ni dejar en peligro a las potenciales víctimas*.

No hay duda que hay causales que hacen los abusos especialmente intolerables y deleznables dentro de la vida religiosa. La primera es el gran

contraste que se establece por el hecho que se den; ya que por una parte la vida religiosa predica el amor, el respeto, el cuidado de todos, inspirada en el testimonio de Jesús por lo que debería ser un espacio especial de confianza y sin embargo... La segunda es que los religiosos ejercemos una autoridad moral y tenemos una ascendencia especial sobre los niños y niñas y sobre los jóvenes y, con frecuencia sobre las familias y sin embargo, llegamos a una tal agresividad. La tercera es que desde hace muchos siglos hemos predicado una moral estricta y llena de prohibiciones hacia la sexualidad, ensalzando no siempre de la mejor manera el celibato como un camino de virtud superior a otros, con lo que la gente aprecia como hipocresía la existencia de estas dobles vidas y modos de proceder. De hecho, la Iglesia que siempre corregía ahora es corregida por la sociedad. Por tanto no nos queda otro camino que el de la humildad. Algunos, los más afortunados, están aprendiendo a vivir esta crisis como una oportunidad para recomenzar todo desde Cristo.

¿Qué elementos se dan en la Iglesia Católica romana que hacen que estos problemas generen desconfianza especial entre las personas y desprestigien a la institución? Mirando este tema con una perspectiva de largo alcance hay que pensar en formar religiosos y sacerdotes *sin privilegios ni prebendas, humildes y sin poder; inclinados al respeto, el diálogo y la comunión; con la debida valoración de la sexualidad humana y por supuesto del matrimonio; humildes y sin prepotencia y no haciendo "comulgar con ruedas de molino"; que aceptan sus debilidades y sus faltas y las reconozcan, no las oculten y las confiesen; que su petición de perdón no venga de la boca pequeña. Y para ello tienen que vivir con la gente sencilla, que busca el bien, la belleza, la bondad; aprender de la gente y no recluirse en "sus palacios", o buscar prebendas para sí mismos o para la Iglesia.*

Este número de Testimonio se hace eco de la voz firme e intransigente del papa Benedicto XVI y del papa Francisco. Ellos han hablado de una pronta erradicación de este grave mal y de un poner fin a la impunidad. Con ellos ha llegado la urgencia a la Iglesia de tomar medidas a corto, mediano y largo plazo; la exigencia de seguir diferenciando "pecado" de "delito"; pecado "ocasional" de opción "corrupta"*; y la fuerte imposición de colaborar con la justicia, aplicando la transparencia sin encubrimientos ni falsedades.*

Con este número de TESTIMONIO no pretendemos ni mucho menos agotar el tema, sino situarlo en un contexto y hacer un aporte significativo a este asunto delicado y convertirlo en tema de evangelio, en tema de pobres y de pequeños.

ESTUDIOS

La sexualidad y la vida consagrada[1]

Rodolfo Núñez Hernández
Psicólogo. Doctor en Psicología

La opción del celibato es una elección que demanda, por parte de quien la asume, un importante nivel de conciencia personal, así como un esfuerzo permanente de crear las condiciones para poder respetar lo asumido. La persona que desarrolla este esfuerzo lo hace de un modo libre, voluntario, consciente y en pleno uso de sus facultades; en consecuencia la abstinencia de vida sexual es una alternativa que puede ser catalogada de infrecuente, pero está lejos de ser considerada como algo anormal. Es sin duda una opción contracultural que precisa de ser entendida en un marco comprensivo más amplio que el mero ejercicio del poder personal; es un comportamiento inscrito en una perspectiva de entrega radical a un proyecto que supera al individuo y que, al ser asumido, implica una donación personal al servicio de la comunidad y al proyecto del Señor para con el género humano.

Desde la comprensión anterior, este trabajo en torno a la sexualidad del consagrado(a), procura aportar con criterios que sirvan para llevar adelante acciones de autocuidado por parte de las personas que han optado por una vida de castidad, como parte de su opción de entrega y compromiso en la construcción del Reino. Es útil, para el desarrollo del tema, concordar que cuando nos referimos a ella, estamos entendiendo que:

1 El desarrollo de las argumentaciones aquí expuestas surgen del acompañar a la vida consagrada desde el año 1987 a la fecha; desde mi condición de docente universitario en el curso de "Psicología del comportamiento religioso" y del ejercicio de la psicología clínica, como psicoterapeuta que asiste a la persona consagrada que demanda atención especializada.

La castidad implica un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado (cf. Si 1, 22). "La dignidad del hombre requiere, en efecto, que actúe según una elección consciente y libre, es decir, movido e inducido personalmente desde dentro y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberándose de toda esclavitud de las pasiones, persigue su fin en la libre elección del bien y se procura con eficacia y habilidad los medios adecuados" (GS 17) (Catecismo de la Iglesia católica N° 2339).

Desde esta comprensión, es dado decir que los religiosos pueden vivir su sexualidad desde su opción de abstinencia y ello no implica trastornos ni perversiones, pero les demanda un nivel superior de conciencia de sí mismos y de comportamientos de autocuidado.

Es menester realizar un acercamiento a las condiciones en las cuales debe llevar adelante la expresión de su sexualidad una persona que libremente toma la decisión de abstenerse de practicar la vida sexual y lo hace desde una comprensión surgida de su consagración a la vida religiosa.

Esta aproximación la llevamos adelante desde una perspectiva en donde se pone énfasis en las variables que intervienen en el logro o en la dificultad de una práctica de autocontrol asociada a una vivencia satisfactoria del celibato.

Los humanos, como seres sexuados, tenemos la posibilidad de vivir activamente esta condición o bien realizar una opción en donde se opta por inhibir dicha práctica. Habitualmente los individuos que no tienen votos de abstinencia generan las condiciones de relación para satisfacer la motivación sexual, y lo hacen desde los patrones de seducción atávicos, apenas modificado por las condiciones dadas por el contexto cultural en el cual se encuentran, y la satisfacción del deseo se vive como una expresión natural de su condición. Entonces, ¿cómo lo hacen todos aquellos que deciden libremente abstenerse de la práctica sexual?, ¿cuáles son los elementos que concurren a su comprensión y que les permita sortear de un modo exitoso esta opción?

Es necesario que la persona consagrada esté consciente de cuáles factores afectan su sensibilidad en torno a lo sexual.

He observado que los religiosos o religiosas que logran evitar exitosamente este desafío –con un nivel de satisfacción y armonización personal adecuada–, son aquellos que no niegan su sexualidad, sino

que asumen consciente y responsablemente la existencia de esta condición y aprenden a conocer y a administrar la influencia que la misma tiene en sus comprensiones y comportamientos cotidianos. Muy por el contrario, cuando este aspecto de su ser no es tematizado, ya sea en ejercicios de introspección o en diálogos abiertos con sus acompañantes espirituales y/o sus compañeros de vida comunitaria u otras personas relevantes para estos fines, la sexualidad termina sorprendiéndoles y les lleva a comprensiones y comportamientos que tensionan gravemente su mundo psíquico e incluso su vida religiosa.

En el acompañamiento clínico es posible observar y apoyar estos procesos de concienciación de la sexualidad y su importancia en la construcción del psiquismo y por ende en el cómo vivirá su castidad en la vida religiosa; para lo cual es necesario que la persona consagrada esté consciente de cuáles factores afectan su sensibilidad en torno a lo sexual e intervenga tanto en elementos que son de su personal responsabilidad como otros en donde la vida comunitaria, de un modo indirecto o directo, le está influenciando, pudiendo de este modo graduar el peso relativo que tienen estos elementos en su vivencia de la temática sexual.

En consecuencia, es necesario identificar y caracterizar a los que pueden ser los principales factores que participan en la vivencia de la sexualidad de los consagrados.

I. Condiciones personales que influyen en el conocimiento y control de la sexualidad en una persona consagrada

1.1. Nivel de deseo sexual: Tener conciencia del nivel que su deseo alcanza en su vida cotidiana, le permite regular las condiciones de intercambio que puede llevar adelante en el ejercicio de sus funciones, pues si reconoce tener una preocupación constante e intensa por la temática sexual, resulta obvio que deberá evitar condiciones de comunicación que estimulen esta experiencia. Entiéndanse como tales: abrazar, saludar de besos en la mejilla, permanecer innecesariamente a solas con personas que le susciten deseos sexuales, en definitiva crear o permitir situaciones que pueden exacerbar su pulsión sexual.

1.2. Control de impulsos: Las personalidades reactivas, con bajo control de impulsos –son aquellas que tienden a actuar antes que pensar– deben prestar especial atención a esta característica, pues está a la base de comportamientos que rompen con los votos de castidad. La conciencia de esta característica de la personalidad les debería llevar a desarrollar conductas de evitación o escape de condiciones que gatillen respuestas inmediatas o con bajo control racional. Digo, estar atento y evitar exponerse a condiciones que les lleven a perder el

manejo situacional que el proyecto de castidad demanda, tales como aceptar invitaciones a encuentros en solitario con personas que le resultan atractivas sexualmente o consumir bebidas alcohólicas que reducen el nivel de autocontrol de sí mismo y por ende aumentan las dificultades para controlar los impulsos que buscan satisfacer el deseo sexual.

1.3. Manejo de la frustración: Aprender a manejar las pérdidas y frustraciones, junto con aceptar posponer sus intereses en función de un proyecto colectivo que les trasciende, pero que es gestionado por sus pares –esto es la vida en comunidad y en un carisma determinado–, es una destreza muy valiosa, pues permite evitar las intensas emociones de rabia y los estados depresivos que suelen acompañar estos casos; los que cuando están mal manejados, terminan restando recursos para una correcta administración del deseo sexual.

Se debe saber que una forma de reducir las desagradables sensaciones que acompañan las frustraciones, es decir, una forma de compensación frente a las pérdidas, resulta ser la sexualidad, tanto en fantasías sexuales como en prácticas voyeristas –acceso a pornografía–, como en su realización directa, masturbación y/o relaciones sexuales. Así planteado, el correcto manejo de la frustración se convierte en una necesidad para facilitar el control del deseo sexual.

1.4 Ciclo del deseo: Usando la introspección es posible reconocer ciertas curvas del deseo sexual, que se expresarán en una mayor intensidad del mismo, aun en ausencia de factores que lo estimulen. En ese caso hablamos de una suerte de ciclo del deseo. Conocerlo es un elemento que le ayuda al consagrado a mantenerse alerta y favorecer experiencias que eviten el exponerse innecesariamente.

Esta curva del deseo es personal y solo se puede acceder a ella prestando atención a cómo se modifican los niveles de deseo en nosotros; exige por lo tanto aceptación del mismo y atención para observar su manifestación, de manera tal que en los puntos altos del deseo, evitar exponerse a situaciones que lo aumenten, con la esperable dificultad que esto acarrea.

1.5. Edad: En la medida que el sujeto avanza en edad, se aprecia una disminución en la intensidad del impulso sexual, lo que favorece su control. Pero, al mismo tiempo, el consagrado aprende a evitar exposiciones innecesarias a experiencias que susciten el deseo y a gestionar las diversas variables aquí descritas.

1.6. Experiencia vital: Resulta muy interesante observar que los sujetos que presentan una mayor experiencia vital vinculada a la práctica sexual consiguen un mayor control de la misma. Al parecer, la sitúan en rangos de menor

Evitar condiciones de segregación y exclusión en los consagrados, comportan un factor de prevención frente a la ruptura del voto de castidad.

idealismo y consiguen moderar la influencia que en el dinamismo de sus deseos tiene la fantasía sexual. Así también se observa que en este caso las personas están más atentas a las dinámicas relacionales que provocan el deseo sexual y evitan exponerse innecesariamente a las mismas, lo que favorece su autocontrol. Es decir, saben qué situaciones resultan ser potencialmente amenazantes para conservar su castidad y por ende las evitan, entendiendo el valor que le asignan a su consagración.

1.7. Situación emocional: Períodos en donde se presenten crisis emocionales con síntomas de angustia y/o depresión resultan ser extremadamente peligrosos, pues como un medio para compensar este sufrimiento, se produce un aumento del deseo sexual y en dichos casos, de una manera consciente o inconsciente, se empiezan a procurar condiciones para satisfacer esta pulsión.

Aprender a reconocer estos síntomas y el impacto que provocan en el funcionamiento habitual no siempre resulta tan evidente como a primera vista podría pensarse. Dicen relación en muchos casos con una creciente irritabilidad, con sentimientos de una insatisfacción generalizada, con bruscas variaciones en los niveles de ingesta alimenticia, es decir, toman formas que dan cuenta de la ruptura de un bienestar o armonía previa, con el cual la persona abordaba su vida cotidiana.

Buscar apoyo espiritual y eventualmente psicológico es una necesidad frente a situaciones prolongadas de este tipo.

1.8. Capacidad introspectiva: Este rasgo de la personalidad es de alta importancia, pues facilita el proceso de autoconocimiento y permite generar un aprendizaje a partir de experiencias en donde se reconocen expuestos al deseo sexual. Percatarse de cuándo, cómo y por qué las situaciones tienen impacto en su deseo, les permite prevenir al respecto. Por el contrario, si el consagrado(a) no posee un nivel alto de esta habilidad, le resultará francamente difícil entender qué eventos o qué tipo de vínculos pueden resultar amenazantes para su proyecto de vida casta y será común que desplace toda la responsabilidad de juegos de seducción o de una ruptura de sus votos a la otra persona, pues él o ella no ven con claridad cuánto de su propio hacer o no hacer facilitó la ocurrencia de dichos eventos.

Desarrollar un nivel alto de introspección es un requisito clave para mejorar el manejo de situaciones de riesgo.

1.9 Calidad de su vida de fe: De la intensidad de la vivencia de su encuentro personal con Cristo y de la disciplina y compromiso con que llevan adelante las prácticas propias de la vida de consagrado, se advierten importantes recursos que facilitan el autocontrol y la abstinencia de la sexualidad. La situación inversa también es válida, es decir, situaciones de debilidad en este aspecto fragilizan severamente su capacidad de asumir sus votos.

Si el consagrado(a) relaja su método en torno a la vida de fe que le corresponde, es habitual que comience a desarrollar argumentos justificatorios y permisivos para faltar a sus votos.

De otra parte, resultan de peso las variables contextuales, asociadas a las condiciones de vida de los consagrados que influyen en el control de su deseo sexual.

1.10 Calidad de vida comunitaria: Cuando la convivencia genera condiciones de insatisfacción, ya sea por una mala o insuficiente comunicación; por ausencia de valoración o reconocimiento de sus pares; por la existencia de conflictos abiertos o soterrados en la vida comunitaria que no se resuelven y se mantienen por períodos prolongados, entonces, el deseo sexual y la fantasía de la práctica, cuando no su concreción, vienen a actuar como un elemento que compensa el sufrimiento que está viviendo.

El (la) consagrado(a) debe ser capaz de no negar su deseo sexual, sino de conocerlo y conocerse para controlarlo.

Vale decir, tensiones sostenidas y de una intensidad significativas, resultan ser condiciones altamente propicias para desestabilizar la consecución del control del deseo y de la castidad.

1.11 Características del manejo de situaciones en el grupo comunitario: Condiciones de relación interpersonal caracterizadas por alta competitividad; ambigüedad en los roles o arbitrariedad en las decisiones que les afectan; escasa o nula expresividad de afectos positivos y negativos; ausencia de reconocimiento del trabajo realizado tanto al servicio de la feligresía como al interior de la comunidad, son parte de los malos manejos que repercuten en la calidad de vida del religioso(a) y deterioran sus recursos psíquicos para vivir la abstinencia sexual.

Niveles de éxito y fracaso en sus tareas pastorales: las experiencias de fracaso operan como todas las

frustraciones, es decir, gatillan angustias e inseguridades que si se combinan con alguna de las situaciones indicadas anteriormente debilitan la capacidad de responder a sus votos. La situación de éxito normalmente favorece la satisfacción en sus tareas y le generan recursos psíquicos que potencian su opción de consagrado(a); no obstante, en algunos casos, se puede presentar el riesgo de que el consagrado desarrolle una suerte de "inflación del ego" y termine creyendo que no precisa de consejo de alguien o de su comunidad y relaje su introspección y autocontrol, y se empeñe en elaborar argumentaciones falaces que actúan justificando el comportamiento reñido con su compromiso.

1.12 Cargas de trabajo: Ambos extremos en la demanda de tareas provocan dificultades en el manejo del deseo, pues habitualmente un exceso de tareas trae aparejado toda la sintomatología del estrés y de la necesidad de disminuirlo; allí, entonces, la satisfacción de la pulsión sexual se expresará como un factor compensatorio. En el caso del tedio y los sentimientos de segregación e inutilidad que acompañan la experiencia de escaso trabajo de un consagrado, la situación de deseo se expresa en condiciones similares.

Entonces, aprender a reconocer los límites personales de cansancio para no verse sobrepasado, y de igual modo estar atento a evitar condiciones de segregación y exclusión en los consagrados, comportan un factor de prevención frente a la ruptura del voto de castidad.

1.13 Calidad de sus vínculos afectivos extracomunitarios: Relaciones cálidas y cercanas con sus familiares y con amigos de larga data, así como fluidas relaciones con las personas que asisten pastoralmente, crean una red de protección y facilitan un mejor control en torno al tema. Poder conversar sobre su vida, contrastar sus soluciones con personas en las cuales confía, dejarse influir por quienes ama, y de los cuales recibe amor, tiene no solo el valor catártico que esto naturalmente comporta, sino que genera una experiencia de comprensión y valoración en relación con el esfuerzo de celibato. El caso contrario puede potenciar el deseo, como un factor que sustituye la ausencia de esta experiencia contenedora.

II. A MODO DE SÍNTESIS

Todas estas variables influyen en que un sujeto pueda conservar su opción de celibato, en condiciones que no afecten su salud psíquica y que este esfuerzo se exprese en un mayor y mejor servicio para la comunidad de fieles que integra y que sirve. La ruptura de sus votos se produce, habitualmente, por la combinación de estas, pues están todas actuando al mismo tiempo y

con distintos dinamismos en la trama vital del consagrado.

De lo aquí expuesto se desprende que la opción del religioso(a) es de una condición mucho más compleja que la vivencia y práctica sexual de un laico. La cantidad de factores que intervienen en el control de la motivación sexual resulta ser una trama compleja, que exige al aludido estar especialmente atento y crear las condiciones personales y situacionales para favorecer el conocimiento y control de las mismas.

El (la) consagrado(a) debe ser capaz de no negar su deseo sexual, sino de conocerlo y conocerse para controlarlo, para aprender a desenvolverse adecuadamente administrando su deseo, situación que solo conseguirá diseñando un sistema de autocuidado que considere las condiciones descritas, pero debe saber que participa de un equilibrio dinámico, que está en constante fluctuación. En consecuencia, estar concentrado y consciente de esta lógica le ayudará a avanzar exitosamente en su propósito.

Describir elementos para mejor comprender la sexualidad de los sujetos consagrados ha sido el esfuerzo de este artículo y ayudar de este modo a mejor valorar la disposición, la entrega y el ánimo personal que está detrás de todos aquellos religiosos que viven en paz su opción celibataria.

Para la reflexión

1. *El autor describe 13 condiciones integradoras que influyen en la vivencia de la sexualidad en una persona consagrada. ¿Tu experiencia ratifica estas afirmaciones? ¿Falta algo importante?*
2. *¿Te parece humana y liberadora la mirada que tiene el autor sobre el voto de castidad? ¿Por qué?*

La realidad del abuso sexual a menores: un desafío para la Iglesia y los religiosos

Alejandro Goic Karmelic
Obispo de Rancagua, Presidente del Consejo Nacional para la Prevención de Abusos y Acompañamiento a Víctimas. Conferencia Episcopal de Chile

Cada vez que debo referirme al tema de los abusos sexuales en la Iglesia, me vuelvo a enfrentar a la conmoción y al dolor.

En mis ya largos años de pastor, esta ha sido de las situaciones más difíciles que me ha tocado vivir. Como ya he expresado en otras ocasiones, la gravedad de estas vulneraciones cometidas por quienes han consagrado su vida al servicio del Señor y de la Iglesia, hace que nos cueste comprenderlas y asumir los errores que pudimos haber cometido ya sea en la formación, ya sea en el acompañamiento de estos hermanos.

Pero la conmoción y el dolor nos desafían al movimiento. La inmovilidad, la pasividad, no puede ser nuestra reacción. Este es un compromiso personal y de la Iglesia.

La realidad del abuso sexual en Chile; la situación en la Iglesia y su impacto

El abuso sexual infantil es una gravísima vulneración que está lamentablemente presente en la sociedad chilena. Según cifras de la Fiscalía Nacional, durante el año 2013 ingresaron 21.543 delitos de abuso sexual, a los que corresponden 24.142 víctimas, y entre los meses de enero a septiembre de 2014 ya se han ingresado 14.948 delitos de este tipo con 16.506 víctimas. De acuerdo a las estadísticas conocidas, aproximadamente el 75% de

los perjudicados señalados son menores de edad. Del mismo modo, las cifras del delito específico de abuso sexual de menor de 14 años, han subido progresivamente en los últimos años.

Esto nos habla de una realidad dolorosa, donde muchos niños y niñas de nuestro país no solo no están siendo visibilizados en sus necesidades y derechos, sino que están siendo violentados, sin que los adultos logremos interrumpir su sufrimiento.

En nuestra Iglesia hemos vivido dolorosamente este tema. A la fecha existen 29 clérigos que han sido condenados en sede civil y/o canónica por este tipo de delito contra menores de edad. De ellos, 17 son sacerdotes diocesanos, 11 son sacerdotes religiosos y un diácono en tránsito.

Hemos perdido credibilidad y confianza como institución frente a la mirada de los habitantes de nuestro país.

De este modo, la existencia de casos de sacerdotes denunciados como agresores sexuales de niños, niñas y jóvenes, y las formas en las que se abordan estos crímenes y pecados, han causado enorme dolor, ira y confusión. Los distintos miembros de nuestra Iglesia, hemos transitado entre variados polos de reacción que van desde el dolor y la vergüenza de la aceptación hasta la incredulidad y la negación. No estábamos preparados para esto. Nadie lo está. Y en una Iglesia tan diversa, nuestras respuestas individuales no siempre han sido felices.

Por otra parte, está el impacto que está situación ha causado en la sociedad chilena. Hemos perdido credibilidad y confianza como institución frente a la mirada de los habitantes de nuestro país. También hemos advertido, con tristeza, que debido a esos escándalos hay hermanos cristianos que se han alejado de la comunidad creyente.

Sin embargo, la respuesta de la Iglesia ha buscado ser contundente. Junto a otros diversos pronunciamientos, reflexiones, declaraciones, entrevistas de pastores, sacerdotes y laicos acerca del tema, el 8 de abril de 2011, firmado por todos los obispos, al término de la Asamblea Plenaria, se entregó el "Mensaje de los obispos a los católicos y al pueblo de Chile". En el apartado de las "resoluciones" se reformula el Protocolo existente desde el año 2003 y se crea el Consejo Nacional de Prevención.

Este Consejo ha integrado desde sus inicios a Conferre, como una manera de actuar como una sola Iglesia en esta temática.

A la fecha se ha recorrido un camino de avances progresivos, no siempre con la celeridad deseada, pero sin cesar en el empeño por erradicar de nuestra Iglesia todo

abuso contra niños y niñas. No hay lugar en la Iglesia para los abusos contra niños y niñas. El papa Francisco nos lo ha recordado expresamente.

I. Por qué nos importa: perspectivas a tener en cuenta, desafíos que la situación nos plantea

El abuso sexual no solo constituye una vulneración grave de los derechos de los niños y niñas, sino que afecta la dignidad humana de estos pequeños. El amor inextinguible de Dios hacia sus hijos nos exige seguir en el camino de su protección y cuidado y nos interpela a enfrentarnos, con determinación, a los desafíos que se nos plantean.

Desde la experiencia y la reflexión, me atrevo a señalar algunos de ellos:

Es necesario *asumir nuestras responsabilidades en estas situaciones* y animar con fraternidad y empeño a aquellos que dentro de nuestra Iglesia han sido más lentos en ello, a hacerlo con valentía y determinación. Somos una Iglesia que se ha dolido e impactado, y como "una Iglesia" hacemos y haremos el camino que nos sacará de la crisis.

Como ya se estableció, al tiempo de la creación del Consejo de Prevención, *la preocupación primaria es proteger a las víctimas y a los inocentes*. Entender y respetar los sufrimientos, las frustraciones, las humillaciones que vivieron quienes fueron las víctimas. El dolor que experimentaron en su momento y las huellas que dejaron, y que en muchos casos son permanentes, requieren de nuestra comprensión y solidaridad.

En relación a lo anterior, necesitamos aprender el profundo respeto por los procesos de curación de las víctimas. El daño hecho es radical, por tanto, la cura no puede pretenderse según nuestros parámetros y tiempos. Si cometimos errores en el pasado al no escuchar a las víctimas, debemos alejarnos de esa oscuridad, no solo creyendo sus historias dolorosas, sino que respetando –sin enjuiciar según nuestra impaciencia y anhelo de rápida solución– su búsqueda de recuperación de verdad, el trabajo largo del luto y el reclamo de justicia.

Establecida la prioridad hacia las víctimas en este ámbito, no podemos, sin embargo, perder de vista la *responsabilidad de permanecer próximos a los victimarios*, con todas las dificultades que ello implica. Necesitamos concebir sistemas de acompañamiento, escucha cuidadosa y apoyo que –con fraternidad compasiva pero firme– nos permitan hacerles presente su responsabilidad en las graves heridas de los niños y niñas, invitándolos a hacer caminos hacia vidas diferentes y más sanas. El abordar este complejo desafío, quizás el mayor de los planteados, puede llegar a ser una importante contribución a la creación de ambientes seguros para niños y niñas dentro de la Iglesia.

Debemos entender que *el abuso sexual de niños por sacerdotes católicos es un fenómeno complejo y multicausado*. Exige, pues, de nuestro estudio, aprendizaje y reflexión creciente. En esto el trabajo coordinado con profesionales expertos y el mantenernos atentos al desarrollo de estudios e investigaciones resultan sin duda valiosas estrategias. No podemos caer en la tentación de hacer narrativas simplistas que refuerzan reduccionismos que pueden llegar a frustrar nuestros mejores esfuerzos hacia la curación, prevención y restauración.

Como Iglesia toda, la *curación o superación de las heridas* que esa situación ha traído no es solo una necesidad ética y social, sino que es una necesidad teológica y eclesiológica. Somos una Iglesia herida que solo tiene una salida: enfrentar con humildad el camino hacia la sanación como un desafío transversal y permanente, creando la visión de una Iglesia que se cura con el esfuerzo y el compromiso de todas y todos.

II. La crisis como oportunidad; perspectivas de acción

Se ha planteado la necesidad de *abordar esta crisis como ocasión para recomenzar desde Jesucristo*. Esto debido a que lo que está haciendo crisis es todo lo que no estaba fundado en el Señor Jesús. Es una oportunidad privilegiada para que entremos en el humilde camino del Siervo de Yavé que pasa por este mundo haciendo el bien, desde el Pesebre hasta el Calvario.

En este camino, con todas sus aristas, complejidades y dificultades, debemos asumir con voluntad firme las sendas que hasta aquí hemos aprendido y vislumbrado:

2.1. Actuar como una Iglesia, adoptando y asumiendo las políticas de prevención y erradicación de abusos establecidos. Entender desde toda la Iglesia –incluidas las congregaciones religiosas– la existencia del "Consejo de Prevención de Abusos" como un organismo de la Iglesia en Chile que quiere ayudar. Es parte de la institucionalidad episcopal, y como parte de la misma es y será activa promotora de las políticas de prevención y cuidado de niños y niñas y de la normativa vinculante para la Iglesia, contenida en las *Normas de la Conferencia Episcopal de Chile para tratar los casos de abusos sexuales a menores de edad por parte del clero* (Líneas Guías).

2.2. Que vivamos todo esto en la verdad. Como Iglesia debemos avanzar en esta crisis, pero sin amnesia. La psicóloga María Josefina Martínez, miembro del Consejo Nacional de Prevención, nos ha iluminado en este ámbito:

"¿Por qué es necesaria la verdad? ¿Para qué recordar el dolor? ¿Qué sentido tiene encarar el horror? Los sobrevivientes de agresiones a derechos humanos, los familiares

de las víctimas y sus amigos más cercanos repiten la expresión 'para que nunca más', cual si fuera un exorcismo. Todos ellos afirman con fuerza la necesidad de recordar para asegurar que nunca más se repitan episodios tan oscuros, de tanta muerte, tanto dolor, tanto miedo, tanta destrucción".

También en el ámbito de los abusos sexuales y los procesos de reparación del daño asociado a estos delitos, nos recuerda Josefina: "el esclarecimiento de la verdad, por muy impactante que sea para la víctima, tiene un innegable carácter reparatorio. Sin embargo, si este esclarecimiento de los hechos no va acompañado de un comportamiento social coherente con las demandas de la necesaria justicia, entonces el proceso reparatorio se detiene e, incluso, puede significar una retraumatización".

2.3. Una real prioridad hacia las víctimas y cercanía a los denunciantes. Si ya Benedicto XVI nos pareció ejemplar en esto, no solo en el discurso, sino en sus permanentes encuentros con personas victimizadas en sus giras por el mundo, el papa Francisco nos ha mostrado un camino ejemplar al recibir en la Casa Santa Marta, en julio recién pasado, a seis víctimas de abusos sexuales cometidos por sacerdotes. Francisco ha dado con esto potentes señales de su compromiso con la superación de esta dolorosa situación. En la homilía de la misa de ese día, lo confirma:

- Se conmueve con lo vivido y no rehúsa explicitar su dolor.
- Pide perdón por los abusos sexuales cometidos y también por los pecados de omisión ante las denuncias.
- Valora la valentía de las víctimas.
- Se compromete a seguir vigilante para salvaguardar la protección de los niños y niñas y rendir cuentas de esta responsabilidad.

Ya está, por tanto, señalado el camino a seguir.

Que nunca más se repitan episodios tan oscuros, de tanta muerte, tanto dolor.

2.4. Ayudar a las víctimas siempre tiene prioridad sobre cualquier consideración para proteger a la Iglesia o a la congregación, o sobre cualquier relativización de la magnitud o gravedad de estos hechos.

Así como debemos garantizar pleno respeto en su dignidad, en su honra y en su fama a los acusados que son inocentes mientras no se pruebe lo contrario, ¿por qué deberíamos suponer que los denunciantes mienten? Monseñor Rossetti, de EE.UU., uno de los más grandes expertos del mundo en la materia, después de largos estudios inter-

Nuestro corazón no puede dejar de amar con misericordia a todos. A todos. A víctimas y victimarios.

disciplinarios, señala que el 95% de los denunciantes dice la verdad (Roma - febrero 2012).

La convicción de que lo que pasó nunca debería haber pasado en la iglesia de Cristo, nos hará deponer toda defensa corporativa o estadística consoladora y comenzar a pensar este fenómeno desde la comprensión de quienes han estado sometidos al abuso de poder que injustamente los ha herido.

Vuelvo a reiterar, entonces, como pastores, formadores, religiosos y religiosas, nuestro corazón no puede dejar de amar con misericordia a todos. A todos. A víctimas y victimarios. Pero aceptar a las víctimas y asegurar que ellas sean escuchadas, creídas y tratadas con comprensión y respeto es nuestra primera prioridad.

2.5. Concebido el abuso sexual como un abuso de poder, esta crisis nos da la oportunidad de revisar nuestras formas de relacionarnos y el modo en que ejercemos nuestras cuotas de poder. Este puede ser un ejercicio doloroso e incómodo, ante el que aparezcan resistencias interiores y exteriores, pero que resulta esencialmente necesario para iniciar el camino de salida de esta crisis.

Seducidos por el Espíritu Santo, podremos hacer con mayor paz este proceso: «*Por eso debemos volver a Jesús y reencontrarnos vitalmente con Él para hacernos sus verdaderos discípulos, sus seguidores. Esto significa tener sus mismos sentimientos, sus mismos afectos, su misma entrega, sus mismas actitudes ante Dios y ante nuestros semejantes. Como Él, debemos hacer nuestra la causa de los pobres, de los más débiles y marginados porque esa es la causa de Dios. De este modo nos aproximaremos a todo lo humano, despojados de todo sentido de poder, superioridad o suficiencia*» (*Aparecida. Documento conclusivo* n.º 12, citado en OOPP 2014-2020, n° 17).

2.6. La importancia de reforzar el papel de los terceros protectores, para ayudar a los procesos de devolver la voz y romper el silencio y para prevenir futuros abusos.

La visión de una Iglesia conformada por adultos comprometidos y garantes de la protección no solo de los niños y niñas, sino de toda persona vulnerable dentro de nuestras comunidades, proyecta un facilitador para salir de la crisis actuando como fraterna y amorosa comunidad.

2.7. El acompañamiento a las comunidades dañadas. Debemos relevar la importancia de la repa-

ración como un proceso que ha de implicar a la víctima, a su familia y a toda la comunidad afectada.

El abuso sexual irrumpe en los ámbitos en que se revela con la fuerza de un disparo que hiere a todos los involucrados. Las confianzas comunitarias también resultan heridas.

Desde el quehacer del Consejo Nacional de Prevención se ha descubierto la necesidad de reparación de estas comunidades, haciendo con aquellas instancias dentro de la Iglesia donde se han revelado casos de abuso sexual, un proceso de acompañamiento y de reparación del daño que desde su perspectiva ya no individual, sino social, han vivenciado.

III. Para concluir:

El abuso sexual de niños nunca debería haber ocurrido en la Iglesia Católica. El propio Jesús nos dice que los niños son un signo del Reino de Dios. Esto significa que nuestra comprensión del Reino de alguna manera se mide en la manera en la cual protegemos a estos pequeños y según cuánto podemos llegar a dañarlos. El dolor provocado a estos niños y niñas no es sino la negación del Reino.

Quisiéramos, entonces, que esta crisis pueda ser vista prontamente como un tema del pasado. Sin embargo, esta herida permanecerá mientras no hayamos conseguido la sanación que viene de tomar la oportunidad de constituirnos en una comunidad que con humildad, verdad, transparencia y justicia, construye un nuevo tipo de relaciones y nuevas vinculaciones entre sus miembros, permitiendo la curación personal de quienes han sido víctimas de los abusos. Todo esto iluminados por el Padre que nos ama y quiere, para todos y en todo, nuestro bien.

La Esperanza tiene dos hijas hermosas. Sus nombres son la cólera y el coraje; la cólera por el modo que las cosas son, y el coraje para ver que no permanecen como son.

(San Agustín)

Para la reflexión

1. *¿Crees que son suficientes y adecuadas las propuestas que hace don Alejandro en este artículo?*
2. *¿Qué está haciendo tu congregación "para que nunca más" se repitan estos episodios de tanto dolor?*

Abuso sexual y dinámica relacional: el lugar de los terceros.
(Todos podemos hacer o no hacer algo)

■ Ma. Josefina Martínez Bernal
Psicóloga. Miembro del Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas

I. Introducción: Abuso sexual infantil, violencia impensada

"Ciertas violaciones del orden social son demasiado terribles como para pronunciarlas en voz alta: ese es el significado de la palabra impronunciable" (Herman, 2004, p. 17).

Violación impronunciable de acuerdo a Judith Herman (2004); violencia impensada de acuerdo a Jorge Barudy (1998). De cualquier manera, el abuso sexual en contra de niños y jóvenes nos sitúa frente a una experiencia difícilmente representable en nuestros esquemas de significado. Por lo horrorosa que nos resulta la sola idea de su ocurrencia, es algo que nos cuesta imaginar, creer, pensar y pronunciar. Sin embargo, registrar su existencia y llegar a nombrarla es de la mayor relevancia, toda vez que Cristina Ravazzola (1997) nos recuerda que *"no vemos las cosas para las cuales carecemos de nombre"* (p. 92).

Lo cierto es que a causa de esta dificultad para ver y nombrar hechos horrorosos, como humanidad nos tardamos demasiado tiempo en descorrer el velo que cubría la realidad de los abusos sexuales. Así, pese a ser un problema de larga

data en la historia del hombre, se dice que el reconocimiento de su existencia y gravedad es un asunto bastante reciente (López, 1999).

Situando el silencio y negación como elementos clave en la génesis y mantención de todo tipo de abusos, el presente artículo pretende describir la dinámica relacional propia de los abusos sexuales que ocurren en el seno de relaciones emocionalmente cercanas. Como parte de tal dinámica, se hará referencia a las maniobras coercitivas que utiliza quien abusa para doblegar a su víctima, interesando especialmente revisar el rol que en ella juegan los espectadores, también llamados *terceros*. Se abordarán las razones que inciden en que estos permanezcan muchas veces inmóviles frente a lo que observan, analizando el efecto que tal parálisis genera sobre las víctimas. De igual manera se destacarán los aportes que los terceros pueden hacer, cuando logran transformar su rol de espectadores pasivos en el rol de agentes, activamente comprometidos con la detención de los abusos y la protección de niños y jóvenes.

II. Dinámica relacional del abuso sexual

En toda historia de abuso sexual existen al menos tres personajes, los cuales conforman lo que se ha llamado *sistema abusivo* (Arón, Machuca y equipo, 2002; Barudy, 1998; Ravazzola, 1997). Representado como un triángulo, la Figura Nº 1 nos presenta a quien abusa, a su víctima y a los terceros.

Figura N°1: Sistema Abusivo

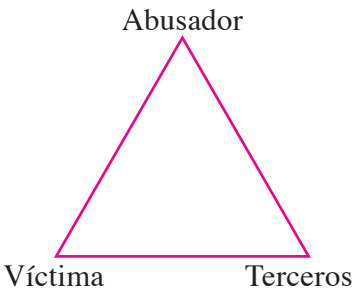

Graficado en el vértice superior del triángulo, el abusador ocupa una posición de poder respecto de su víctima, ya sea porque tiene más edad, más experiencia o porque está a cargo de su cuidado, educación u orientación. Este es un aspecto central de los abusos sexuales, pues estos siempre se inscriben dentro de una relación que es asimétrica y desigual, designando un uso abusivo e injusto de la sexualidad. Por lo mismo, decimos que el abuso sexual es una forma de *abuso de poder,* que imposibilita que una víctima otorgue su consentimiento u oponga resistencia frente a conductas sexualizadas que, lejos de constituir una invitación, son en realidad una imposición. Hemos de tener en cuenta que quien abusa suele aprovecharse de su posición jerárquica para utilizar a otros en su propio beneficio, distorsionando de este modo las funciones de pro-

tección y cuidado que por su rol le corresponden. El agresor *cosifica* a su víctima, pues en lugar de respetarla en su condición de sujeto, la toma como un objeto al servicio de su propia gratificación y satisfacción (Barudy, 1998, 1999; Perrone y Nannini, 1997).

Representado en uno de los vértices inferiores del triángulo aparece el niño(a) o joven victimizado por el agresor. La relación de dependencia que mantiene con él es aquella que lo hace vulnerable, pues el cariño o admiración que le profesa pueden dificultar la tarea de mirar con ojos críticos la forma de relación que este le presenta. Aun cuando lograra enjuiciar lo inapropiado de su actuar, la asimetría de la relación hace que la víctima carezca del poder, fuerza y libertad necesarias para encarar y detener al abusador.

Decimos que el abuso sexual es una forma de abuso de poder.

En el marco de esta relación de dominio, quien abusa despliega una serie de sofisticadas maniobras de engaño y coerción. Barudy (1998, 1999) habla de un proceso de *seducción* y de paulatina erotización de los lazos afectivos, donde el agresor se va ganando la confianza del niño(a) o joven, sacando ventaja de su dependencia emocional. Así, en ocasiones, regalos, privilegios y atención especial estarán al servicio de convencer a su víctima de ser alguien especial; algo así como un elegido, un verdadero afortunado. Será en este contexto donde, intentando confundirlo, le presentará los actos abusivos como si estos fueran normales: un juego, una forma de expresar el cariño, un gesto supuestamente educativo o formativo, un acto de cuidado.

Considerando que la palabra *seducción* no llega a dar cuenta del grado de dominación que un abusador ejerce sobre su víctima, Perrone y Nannini (1997) hablan de *hechizo*, experiencia similar a un embrujamiento, por medio del cual las víctimas son sometidas a una gradual anulación de su sentido crítico y a un debilitamiento de su voluntad. El niño(a) o joven, sin conciencia de estar siendo controlado, se irá viendo envuelto en una espiral crecientemente envolvente, cayendo en una trampa de la cual le será muy difícil poder escapar.

Seducción y hechizo son términos que muestran que, por lo general, el abuso sexual corresponde a un proceso relacional que se desarrolla en el tiempo y, por ende, no ocurre de la noche a la mañana. Los abusos de ocurrencia única son los más escasos y, más escaso aún, es que estos sean cometidos por personas desconocidas (Olafson, 2011).

Al respecto, es necesario considerar que el agresor crea la ocasión para cometer su crimen, buscando la manera de estar a solas con el niño(a) o joven sobre el cual ha posado su mirada. Consciente de estar haciendo algo que sería repudiado por el entorno, toma todos los resguardos necesarios para no ser descubierto. La invasión al cuerpo de la víctima suele partir con insinuaciones y sutiles tocaciones, y puede ir avanzando hacia transgresiones cada vez más severas a su propia intimidad.

En aquellos casos más extremos, el abusador genera relaciones *totalitarias*, asumiendo el control completo e irrestricto sobre la vida de quien ha elegido como víctima. Para lograr esto se encargará de ir aislándola, ya sea prohibiendo o restringiendo sus oportunidades de contacto social, o predisponiéndola negativamente hacia otras figuras significativas. Bajo tales circunstancias, quien abusa se convertirá en el único referente, forzando al niño(a) o joven a tomar sus puntos de vista como reales y sus palabras como el discurso oficial al cual habrá de ceñirse, sin posibilidad alguna de disentir (Barudy, 1998, 1999; Herman, 2004; Perrone y Nannini, 1997).

Con el fin de actuar con total impunidad, el agresor prohíbe a su víctima referirse a los hechos abusivos. Explícita o implícitamente la obliga al secreto, instaurando lo que se ha llamado *ley del silencio*. Para garantizar el éxito de tal silenciamiento puede servirse de diversas estrategias, tales como utilizar un discurso denigratorio y culpabilizante, que trasmite al niño(a) o joven que él ha sido el instigador y, por ende, causante de lo que está ocurriendo (Barudy, 1998, 1999). Puede recurrir también a maniobras de inducción de complicidad, que a través de frases que se valen de la idea del *"nosotros"*, le dan a entender que es coautor o copartícipe de hechos vergonzosos, necesarios de esconder (ej: *"esto que estamos haciendo no se lo vamos a contar a nadie"*) (Arón, Machuca y equipo, 2002). Por último, otro recurso muy eficaz son las amenazas que, de acuerdo a Herman (2004), constituyen efectivos métodos para obtener el control sobre una persona. Las considera técnicas de debilitamiento, que hacen que la víctima viva en un constante estado de miedo. Junto con las amenazas directas de daño personal (*"nadie te va a creer"*, *"te van a retar"*, *"nadie te va a querer"*, *"te voy a matar"*, *"te van a expulsar"*), con un niño(a) o joven pueden ser incluso más efectivas las amenazas en contra de sus seres queridos (*"vas a hacer sufrir a tu mamá"*, "*vas a hacer que todos peleen"*, *"vas a generar división"*,*"voy a hacerle daño a tu familia"*) (Arón, Machuca y equipo, 2002; Herman, 2004).

En este desolador panorama, guardar silencio se convierte en una estrategia adaptativa para la víctima; como autoprotección frente a la posible sanción que se recibiría en caso de conocerse los hechos, pero también como acto altruista, destinado a proteger a los otros significativos del dolor que les acarrearía una develación. Conminado al silencio, el niño(a) o joven víctima quedará aislado e imposibilitado de pedir ayuda (Barudy, 1998, 1999).

¿Cómo ocurren hechos ominosos como este? ¿Es posible que nadie se percate de ellos? En este escenario falta hacer mención a los *terceros*, ubicados en el último vértice del triángulo que grafica el sistema abusivo. Con este término se designa a todos los espectadores que rodean al victimario, al niño(a) o al joven, así como a todos aquellos que estarían en posición de enterarse de la ocurrencia del abuso. Pese a que los terceros podrían jugar un rol fundamental en la detención de actos de este tipo, la experiencia muestra que muchas veces ellos niegan las evidencias de los mismos o que, aun observándolas, permanecen inmóviles frente a ellas.

III. Terceros: *No vemos que no vemos*

Con un abusador que no manifiesta culpa ni intención de detenerse, y con niños o jóvenes que carecen del poder para poner freno a su agresor o escapar de él, son muchas las esperanzas cifradas en los terceros. Siendo quienes están en mejor posición de percatarse de lo que está ocurriendo e implementar acciones dirigidas a interrumpir el abuso, lo cierto es que muchas veces estos se ven presos de potentes mecanismos de negación. Cristina Ravazzola (1997) nos habla del *fenómeno del doble ciego*, el cual se refiere a que usualmente los terceros *"no vemos que no vemos"*. Este fenómeno, que implica la negación de la propia anestesia, impide registrar el malestar que provoca el hecho de atestiguar actos horrorosos y por ende impide detener injusticias semejantes.

Junto con terceros que no ven, también existen aquellos que no quieren ver. Son quienes desestiman o restan importancia a señales que podrían indicarles que algo fuera de lugar está ocurriendo. Prefieren seguir la vida adelante, convenciéndose a sí mismos que se está exagerando o viendo con malos ojos ciertos comportamientos que a lo más podrían llamarse *"actos imprudentes"* o *"conductas impropias"* sin mayor trascendencia. Pero lo que es aún más grave, también son quienes reaccionan no creyendo la develación total o parcial que llega a hacer una víctima. Al parecer, la ocurrencia del abuso les resulta demasiado amenazante, por lo que toman un camino que les permite

Junto con terceros que no ven, también existen aquellos que no quieren ver.

eludir el horror, sin llegar a mirarlo de frente.

Por cierto, también hay terceros que ven y sí llegan a registrar el horror, sin embargo, el temor a las represalias u otras consecuencias les impiden alzar la voz para romper el silencio y hacer un señalamiento de la injusticia que presencian. Al ocupar una posición de poder, el agresor muchas veces logra intimidar a algunos terceros, especialmente cuando ellos también tienen cierto grado de dependencia con este.

IV. Los terceros y el alto costo de su negación o parálisis

Revisando lo visto hasta ahora, ya sabemos que el niño o joven que está sufriendo abuso carece de referentes con quienes compartir su experiencia o contrastar su visión respecto de lo que está ocurriendo. En medio de la confusión a la cual ha sido sometido, tendrá dificultades para reconocerse como víctima o designar el drama que vive con el nombre que corresponde: abuso sexual. Sabemos también que, aun cuando lograra nombrarlo, estará imposibilitado de hablar y, por ende, tendrá muchas dificultades para comunicar su tragedia de manera directa. Sus únicos gritos de ayuda serán sus síntomas, sus gestos, su comportamiento. Por lo mismo, se requiere de terceros capaces de observar y escuchar, lo suficientemente agudos y valientes como para detenerse frente a señales que otros pasarían por alto (Aron, Machuca y equipo, 2002).

Sin embargo, cuando en lugar de la agudeza y valentía, se instala la ceguera, indiferencia o temor, surgen condiciones que, sumadas a la ley del silencio que impuso el agresor, formarán la fórmula perfecta para propiciar la cronificación de los abusos. En efecto, debido a estos factores el niño o joven no tendrá más remedio que adaptarse a una situación insoportable que puede extenderse durante largos períodos de tiempo. Toda la experiencia acumulada muestra que la develación de los hechos abusivos tiende a ser tardía, siendo muy frecuente que tenga lugar en la adultez. Generalmente es este el momento evolutivo en que la persona que sufrió abuso sexual siendo niño(a) o adolescente comprueba que el agresor ya no tiene poder sobre ella (Rieser, 1991).

Junto con la cronificación que se produce al pasar por alto las señales de un posible abuso, la negación que suele aquejar a los terceros puede hacerse también presente frente al relato de los hechos. A de-

cir verdad, muchas veces se cierne la duda sobre los dichos de quien denuncia actos de esta naturaleza, poniéndose en marcha poderosas estrategias personales y comunitarias de protección contra el horror. Es bastante frecuente que los terceros desacrediten el discurso de la víctima (o su persona completa), empujándola muchas veces a la retractación. Esta, que se refiere a desdecirse del señalamiento realizado, curiosamente suele recibir mayor credibilidad que la narración original (Barudy, 1998, 1999, Rieser, 1991).

Cuando los terceros no creen o no hacen nada frente a la develación, al dolor del abuso se suma otro tal vez mayor: el de no haber sido protegidos por quien se supone debía hacerlo. En estos casos los terceros se hacen parte del daño infligido a la víctima, gatillando vivencias de lo que se ha llamado victimización secundaria. A saber, esta designa la experiencia de sentirse agredido, humillado o traicionado por un tercero que, al no acoger el relato de quien ha sido víctima, al no protegerla o al culparla de lo sucedido, hace que esta reviva la sensación de abuso, abandono y maltrato que originalmente sintió a propósito de la agresión sexual sufrida (CECH, 2011).

La presencia de terceros que creen y protegen, constituye un factor clave en la recuperación de quienes han sufrido este tipo de injusticias.

V. De ser espectador a ser actor: un camino de esperanza

Las investigaciones son consistentes al mostrar que la presencia de terceros que creen y protegen, constituye un factor clave en la recuperación de quienes han sufrido este tipo de injusticias (Martínez, 2014). Ellos necesitan terceros activos; de esos que logran destapar sus ojos y oídos para registrar la ocurrencia de la atrocidad, de aquellos que logran alzar la voz para denunciarla, sin coludirse con la ley del silencio.

Quien es víctima carece de alternativas; los terceros tenemos mayores posibilidades de elegir. En efecto, todos podemos hacer o no hacer algo, optando por sumarnos al daño ya generado por el agresor, o bien contribuyendo a la interrupción de los abusos y a la superación de sus consecuencias.

Hacer una declaración como esta es, sin lugar a dudas, mucho más fácil que llevarla a cabo. Convertirse en un tercero que es actor y no espectador, dista mucho de ser una tarea sencilla. No se trata de un mero acto de valentía, a realizar de manera imprudente, sin medir

las consecuencias para la víctima o incluso para uno mismo. Si quien abusa detenta una posición de poder que lo sitúa también sobre algunos terceros, será necesario que estos cuenten con el respaldo irrestricto de otros. La Figura Nº 2 muestra cómo la presencia de redes de apoyo dota de poder a los espectadores, permitiéndoles nivelarse y reunir la fuerza necesaria para convertirse en agentes. Solo de este modo tendrán opción de enfrentarse al agresor y al círculo que muy probablemente estará dispuesto a blindarlo.

Figura Nº 2 : Redes de Apoyo

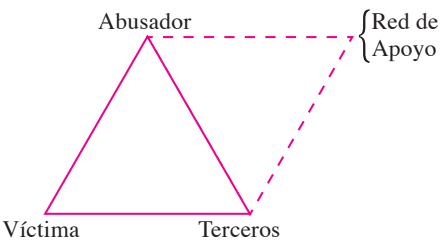

Terceros que se suman a otros terceros, aunando fuerzas para romper el silencio, parece ser la consigna a seguir. A decir de Jorge Barudy (comunicación personal), cuando de interrumpir los abusos se trata, cada uno debe hacer lo que puede, desde el lugar en que está; ni más ni menos que esto. Si cada cual cumple con lo suyo, aumentan las esperanzas de proteger a niños y jóvenes de manera eficiente. Todos podemos hacer o no hacer algo; cada cual elige en qué tipo de tercero se convertirá.

Referencias

Arón, A. M., Machuca, A. y equipo (2002). *Material Programa de Educación para la No Violencia*. Santiago: Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.

Barudy, J. (1999). *Maltrato infantil. Ecología social: Prevención y reparación*. Santiago: Galdoc.

CECH. Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas (2011). *Medidas básicas para acoger a las víctimas de abuso sexual en la Iglesia Católica*. Santiago: Conferencia Episcopal de Chile. Recuperado el 12 de marzo de 2014 de http://www.iglesia.cl/prevenirabusos/documentos.php.

Herman, J. (2004). *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.

López, F. (1999). *La inocencia rota. Abusos sexuales a menores*. Barcelona: Océano.

Martínez, J. (2014). *Abuso sexual infantil y psicoterapia: Análisis crítico del concepto "reparación"*. Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, mención Psicología Clínica Infanto Juvenil. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Postgrado, Universidad de Chile.

Olafson, E. (2011). Interpersonal traumatic events. *Journal of Child and Adolescent Trauma, 4*, 8-21.

Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.

Ravazzola, C. (1997). *Historias Infames: Los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires: Paidós.

Rieser, M. (1991). Recantation in child sexual abuse cases. *Child Welfare, 70,* (6), 611-621.

Para la reflexión

1. *En la página 21 la autora, con un gráfico expone la dinámica relacional del abuso sexual. ¿Es iluminadora para ti esta explicación?*
2. *La autora hace referencia al lugar de los terceros en la problemática del abuso sexual. ¿Tienes experiencia de haber actuado como tercero(a) en algún caso de abuso sexual?*

La misión de la Iglesia y la prevención de los abusos. Perspectiva bíblico-teológica

■ P. Marcos Buvinic M.

Nos preguntamos –de modo provocativo– si es misión de la Iglesia prevenir los abusos sexuales (como podríamos preguntarnos si es tarea eclesial tener colegios o evitar el degrado ecológico), pues –en sentido estricto– la misión de la Iglesia es continuar la misión del Señor Jesús de anunciar el Reino de Dios.

Así, nos preguntamos de qué manera la prevención de los abusos hace parte del anuncio del Reino de Dios, de modo que toque la totalidad de la misión de la Iglesia, más allá de ser una preocupación sectorial, coyuntural o de ciertos círculos más o menos especializados en el tema.

I. El anuncio del Reino de Dios

La realidad del Reino de Dios y su anuncio, según el testimonio de las Escrituras es la buena noticia por excelencia: "¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz, que trae buenas noticias y que dice a Sión: 'Tu Dios reina'!" (Is 52, 7), y esa buena noticia es el contenido de toda la vida y ministerio del Señor Jesús (cf. Mc 1, 15). Él es la realización concreta y la forma personal de la venida del Reino: "*si por el dedo de Dios yo expulso los demonios, es que ha llegado a ustedes el Reino de Dios"* (Lc 11, 19).

En el Señor Jesús se manifiesta que cuando Dios reina, el mal –en todas sus formas– es vencido, en todas las expresiones que pueden tener los enemigos de la plenitud del ser humano –el pecado y la muerte–; así, el Resucitado anuncia a sus discípulos que le "*ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra"* (Mt 28, 18).

En la perspectiva del Reino de Dios, cualquier situación o abusos que sometan la libertad –solo en ella es posible el amor de los hijos– y que denigren y aplasten al ser humano llamado al Reino de la comunión, son el "anti-Reino".

1.1. El Reino de los pobres y pequeños

En la predicación del Señor Jesús, el Reino de Dios pertenece a los pobres ("*bienaventurados los pobres, porque de ustedes es el Reino de los cielos"* (Lc 6, 20), y esta expresión indica a todos los que por distintas situaciones de vulnerabilidad eran excluidos en la sociedad judía de ese tiempo de los bienes que Dios ofrecía a su Pueblo: los pobres, los niños, los enfermos, las mujeres, los extranjeros; eran asimilados –en el retribucionismo del judaísmo clásico– a la categoría de "pecadores", sea por algo que habían hecho o porque eran considerados incapaces de cumplir la Ley.

Es a ellos a quienes el Señor Jesús pone como destinatarios primeros y privilegiados de su misión y ese es el signo mesiánico por excelencia: se anuncia la buena noticia a los pobres (cf. Lc 4, 18; 7, 22). Es decir, se anuncia la benevolencia compasiva y el favor de Dios a los excluidos e incapaces de conseguirlo. La prioridad de los pobres y los pequeños es la manifestación del amor gratuito de Dios y de la universalidad del don de Dios: si en el banquete del Reino entran los que están excluidos, es señal que todos pueden entrar (cf. Mt 22, 1-10) y ser incluidos en el Reino del amor de Dios.

No hay anuncio del Reino sin la prioridad de los pequeños y las víctimas, sin su defensa y sin la prevención de cualquier tipo de abusos contra ellos.

Así, en la vida y ministerio del Señor Jesús, los pobres, los pequeños, los vulnerables, las víctimas tienen una prioridad en la que está en juego la naturaleza misma de la Buena Noticia que anuncia: la gratuidad y la universalidad del amor de Dios, la prioridad de la gracia.

El Señor Jesús toma activo partido en la defensa de los pequeños y los pobres defiende a los niños: [Mc 10, 16], defiende a la mujer adúltera [Jn 8, 1-11]; se compadece de las viudas [Lc 7, 11], de los extranjeros [Mc 7, 24-30], de

los enfermos [Mt 4, 23-24]; de los endemoniados [Mt 17, 1418], y al hacerlo pierde ante los fariseos su buena fama de maestro y profeta "*si este fuese un profeta, sabría quién y qué clase de mujer es la que le está tocando, pues es una pecadora"* [Lc 7, 39].

Más aún, el Señor Jesús pone a los pequeños y sencillos, a los niños como modelos de la acogida del Reino de Dios "*de los que son como estos es el Reino de Dios"* (Mc 10, 15). Es decir, en su sencillez, en su ausencia de méritos, en su actitud de confianza, los pequeños son el modelo del verdadero discípulo a quien el Padre revela los secretos del Reino que mantiene ocultos a los sabios y entendidos de este mundo (cf. Mt 11, 25); recibir el Reino con simplicidad, como don gratuito, es "*volver a la condición de niños*" (Mt 18, 3) y allí está el secreto de la verdadera grandeza en el Reino de Dios: "*quien se haga pequeño como este niño, ése es el mayor en el Reino de los Cielos*" (Mt 18, 4).

De la prioridad teologal y del carácter modélico de los pequeños en relación al Reino surge la defensa de ellos y la severa advertencia ante el escándalo: *"el que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le vale que le cuelguen al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos, y le hundan en lo profundo del mar. ¡Ay del mundo por los escándalos! Es forzoso, ciertamente, que vengan los escándalos, pero ¡ay de aquel hombre por quien el escándalo viene!* (Mt 18, 6-7).

La prioridad de los pequeños y los pobres, de los vulnerables y las víctimas, es una prioridad en el amor que mueve a la identificación: el Señor se identifica con los pobres (cf. Mt 25, 31ss.) y con los pequeños "*el que recibe a un niño como este en mi nombre, a mí me recibe"* (Mt 18, 5); la tradición patrística formuló en el primer milenio que los pobres y los pequeños son los vicarios de Cristo.

Si nos preguntamos acaso el tema de los abusos y su prevención pertenece a la misión de la Iglesia, a la luz de la predicación del Señor Jesús y a su relación con los pequeños y las víctimas, hay que afirmar que se trata de una realidad central en el anuncio del Reino de Dios y en la misión de la Iglesia: no hay anuncio del Reino sin la prioridad de los pequeños y las víctimas, sin su defensa y sin la prevención de cualquier tipo de abusos contra ellos.

1.2. La autoridad del Señor Jesús y de la Iglesia

En este anuncio está en juego la autoridad (*exousía*) del Señor Jesús con la que enseña y los signos que la acompañan. Es algo que prontamente percibieron sus oyentes: "*la gente se asombraba de su enseñanza, porque les hablaba como quien tiene autoridad, y no como sus*

escribas" (Mt 7, 29), y luego sus opositores, los sumos sacerdotes y maestros de la ley, lo interrogan acerca de lo mismo: "¿con qué autoridad haces estas cosas?" (Mt 21, 23).

Se trata de un aspecto relevante en nuestro tema, pues en la autoridad con que se realiza una proclamación se funda la credibilidad del anuncio, pero –al mismo tiempo– la distorsión en el ejercicio de la autoridad está vinculada a la "tríada" que acompaña todo tipo de abusos, particularmente los abusos sexuales (poder, dinero y sexo); más aún, como hemos podido aprender en la crisis de los abusos sexuales cometidos en la Iglesia, es en la distorsión del ejercicio de la autoridad donde está el inicio de todos los abusos.

El Señor Jesús no responde directamente a quienes lo interrogan por la fuente de su autoridad "*tampoco yo les digo con qué autoridad hago esto"* (Mt 21, 23), pues son ellos los que tienen que dar cuenta de lo que dicen y hacen; pero en su ministerio manifiesta que tiene autoridad para perdonar los pecados (Mt 9, 6ss.), es Señor del sábado (cf. Mc 2, 28) y de la Ley (cf. Mt 6, 21-48), tiene poder sobre la enfermedad (cf. Mt 8, 8ss.), sobre los elementos de la naturaleza (cf. Mc 4, 4ss.), sobre los demonios (cf. Mt 12, 28).

Esta autoridad y el poder que ella implica, el Señor Jesús la vive en la lógica de la encarnación (*kénosis*) de Aquel que se ha hecho *"semejante a nosotros en todo, menos en el pecado*" (Heb 4, 15). Es el Señor Resucitado quien proclamará a la fe de los discípulos la real dimensión de su poder y autoridad: "*me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra*" (Mt 28, 18).

En su ministerio el Señor Jesús está en medio de los suyos "*como el que sirve*" (Lc 22, 25ss.), dejándoles en claro que es el "*Señor*" y el "*Maestro*" que se inclina ante ellos para lavarles los pies (cf. Jn 13, 3ss.), y que ha venido para servir y entregar en ello su vida (cf. Mc 10, 45). Es imposible encontrar en los evangelios el más mínimo vestigio de un poder que se impone a otros dominando y coaccionando la libertad; más bien lo que hace es afirmar la libertad de sus discípulos y confrontarlos a ella: "*si alguno quiere ser mi discípulo, niéguese a sí mismo, tome su cruz cada día y sígame"* (Lc 9, 23).

Así, el ejercicio de la autoridad en el Señor Jesús se encuentra al servicio del anuncio del Reino de Dios, de su benevolencia gratuita y universalidad. Es un poder de creación, de dar vida, no un poder de destrucción. Más aún, es la autoridad del Hijo, que lo somete todo a su relación de amor filial al Padre: "*el Hijo no puede hacer nada por su cuenta, sino lo que ve hacer al Padre"* (Jn 5, 19), *"porque no he bajado del cielo para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado; y esta es la volun-*

tad del que me ha enviado: que no pierda nada de lo que Él me ha dado, sino que lo resucite en el último día" (Jn 6, 38-39).

En el anuncio del Reino, la autoridad de Jesucristo y el poder que ella implica son el poder creador y salvador del amor; por eso, tiene el poder de dar la vida: "*mi vida nadie me la quita, yo la doy voluntariamente; tengo poder para darla y poder para recobrarla de nuevo*" (Jn 10, 18). Así, el Hijo de Dios encarnado recorre un camino que va de la sencilla pobreza del Pesebre al despojamiento total de la Cruz para manifestar la gratuidad y universalidad del amor de Dios: el poder de dar la vida, el poder del amor.

El camino que recorre el Señor Jesús hizo que prontamente la primera comunidad identificase en él al "*Siervo de Yahvé*" anunciado por Isaías (cf. Is 42, 1-9; 49, 1-6; 50, 4-11; 52, 13-53, 12), que como humilde servidor de Dios y de los hombres entrega su vida en rescate por todos. El Señor Jesús vive su autoridad recorriendo el camino de Siervo que no pacta con la riqueza, ni con el prestigio ni con el poder (cf. Lc 4, 1-11); no permite que nada ni nadie lo aparte de su entrega y así evangeliza el ejercicio de toda autoridad y el poder que ella implica. La autoridad del Siervo es la que el Señor Jesús entrega a la Iglesia en la primera comunidad de discípulos, a quienes alecciona con la palabra y el ejemplo ante cualquier ejercicio de una autoridad que controle y domine a otros: "*no ha de ser así entre ustedes*" (Mc 10, 42-43).

La autoridad del Señor Jesús es el poder del amor que se ofrece gratuita y universalmente, que afirma la libertad de cada persona, que acoge a las víctimas identificándose con ellas, que sirve hasta el final, que elige entregar la vida antes que doblegar a otros. No hay en la Iglesia otra autoridad verdadera que no sea la que se sitúa conscientemente en el camino del Siervo, pues *"no es el siervo más que su amo ni el enviado más que el que lo envía*" (Jn 13, 16). Así el ejercicio de la autoridad en la Iglesia está llamado a hacer presente la salvación que el Señor ofrece en su solidaridad e identificación con todas las víctimas, también con los victimarios que acoge en la universalidad del amor gratuito de Dios "*Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen"* (Lc 23, 34).

La distorsión en el ejercicio de la autoridad está vinculada a la "tríada" que acompaña todo tipo de abusos, particularmente los abusos sexuales (poder, dinero y sexo).

En el camino del Siervo y en su triunfo pascuales "*la Iglesia, como sacramento de la presencia operante de Dios en la historia, sigue el modelo de actuación de Dios mismo, haciéndose solidaria con las víctimas y comprometiéndose en la lucha contra los abusos de menores, en la lucha de todo tipo de mal presente en la historia de la humanidad, solidaria por tanto con toda víctima de cualquier clase de mal, recordándoles una palabra de conforto y aliento fundada en la palabra-promesa de Dios en Jesucristo*"[1]. La Iglesia no puede recorrer otros caminos que distorsionan la libertad, o que buscan las eficacias mundanas, o que son un ejercicio del poder como los poderosos del mundo, o en los que la sexualidad no es acogida ni vivida en su carácter relacional en el amor.

II. Pistas en la prevención de los abusos en la comunidad de discípulos

Vivir el anuncio del Reino en la prevención de cualquier tipo de abusos, requiere avanzar en un itinerario compartido por la comunidad; al respecto señalo cinco pistas de largo alcance que pueden orientar esta acción.

1 J. Carola, M. Rotsaert, M. Tenace, H. Yáñez, *Reflexión teológico-moral sobre la realidad de los abusos sexuales contra menores en la Iglesia Católica,* en C. J. Cicluna, H. Zollner, D. J. Ayotte (eds.), *Abuso sexual contra menores en la Iglesia. Hacia la curación y la renovación* (Sal Terrae, Santander 2012) 175.

Vivir y formar positivamente en el don de la sexualidad.

2.1. La formación en la responsabilidad personal: la tarea fundamental de cada discípulo es crecer en su respuesta de fe al Señor Jesús; la que vivimos en y con la comunidad de discípulos, siendo siempre una respuesta personal y libre.

Al vivir una fe adulta no se puede abdicar del ejercicio de la propia libertad, ni se le puede endosar a nadie, para que –según el apóstol Pablo– "*no seamos ya niños, llevados a la deriva y zarandeados por cualquier viento de doctrina, a merced de la malicia humana y de la astucia que conduce al error*" (Ef 4, 14), y así llegar "*a la plena madurez en Cristo"* (Ef 4, 13). Es vivir en la convicción de que a un cristiano nada ni nadie le impide vivir el Evangelio; si no lo vive es por su débil respuesta personal o su pecado.

A la luz de lo sucedido en la Iglesia, la formación en la responsabilidad personal exige clarificar las prácticas de la "dirección espiritual" o "acompañamiento espiritual", así como la pertenencia a grupos o movimientos, de modo que sean una ayuda –y no un obstáculo– a la libertad de cada persona.

2.2. Toda la comunidad de los discípulos es responsable de su fidelidad: es responsabilidad comunitaria buscar la fidelidad de la Iglesia a la misión de anunciar el Evangelio del Reino, testimoniar su gratuidad y universalidad, crecer en la capacidad de discernir los signos de los tiempos y en un diálogo fraterno y maduro, tanto al interior de la Iglesia como con la sociedad en que vivimos. De esto todos somos responsables, y esta tarea no se desarrolla espontáneamente, sino que se educa en ella. La formación en el "sentido de Iglesia" supone una adecuada visión y práctica eclesiológica desarrollada corresponsablemente en:

- un real ejercicio de la corresponsabilidad, de los pastores y de los laicos, a través de los espacios de participación que son los diversos Consejos. El papa Francisco afirma que no se trata de instancias informativas, sino que han de ser Consejos que llamaríamos "empoderados", pues pregunta: "¿Son espacios reales para la participación laical en la consulta, organización y planificación pastoral?", y concluye afirmando que "*el buen funcionamiento de los Consejos es determinante. Creo que estamos muy atrasados en esto*"[2].
- cultivar activamente la eclesiología paulina del Cuerpo de Cristo (cf. 1 Cor 12, 12-30), pues en la interdependencia se salva siempre la necesidad de todos los miembros (cf. vv. 18-21), la prioridad de los miembros más vulnerables (cf. v. 22) y de las víctimas, pues "*cuando un miembro sufre, todos los demás sufren con él*" (v. 26).
- el cuidado y respeto de las normas que la Iglesia se da para su vida y organización: la actual crisis nos ha mostrado la importancia que tienen las normas en la vida de la Iglesia y su adecuada y oportuna aplicación.
- un efectivo compromiso de transparencia en la verdad, en la línea mostrada por el papa Benedicto XVI en su *Carta a los Católicos de Irlanda* y lo que está mostrando el papa Francisco en su estilo de enfrentar las situaciones y comunicarlas en lenguaje sencillo, sin retórica burocrática.

2.3. Vivir y formar positivamente en el don de la sexualidad: es una tarea fundamental y de largo alcance para acoger, vivir y educar la sexualidad a la luz de una antropología integral, que permita su acogida y vivencia como don de Dios y como tarea de maduración en el amor y en una sexualidad respetuosa de su finalidad y de cada persona.

Son muchos los obstáculos a remover, pero la magnitud de la tarea

2 Papa Francisco, *Discurso al Comité de Coordinación del CELAM,* 3.4 (Río de Janeiro, 28 de julio de 2013).

no puede impedir trabajar en ella en todos los niveles de acción y formación (pastoral familiar, nivel académico y escolar, catequesis de novios, propuestas de formación moral, predicación y sacramento de la reconciliación, etc.)

Junto con proponer positivamente la visión cristiana de la sexualidad, es preciso superar el reduccionismo de la focalización en los mal llamados "temas valóricos" –los que se identifican con dimensiones conflictivas de la sexualidad–, siendo que toda la moral cristiana (personal, social, sexual, ecológica, etc.) son "temas valóricos". Es significativo volver a leer lo que al respecto señaló el papa Francisco en la entrevista dada a las revistas de la Compañía de Jesús[3].

2.4. Particular atención a la formación sacerdotal: la gran mayoría de los abusos sexuales que ocurren en la Iglesia son realizados por sacerdotes; es evidente la atención particular a su formación como uno de los ámbitos centrales en la prevención de tales abusos.

El proceso de selección y formación de los seminaristas es hoy más cualificado que hasta hace pocas décadas, hay orientaciones y normas claras que miran los diversos aspectos del proceso, hay instancias de organización y colaboración entre las casas de formación; pero, hay temas que exigen especial atención:

- La formación permanente de los formadores es una tarea primordial, tanto por la dificultad para encontrarlos y por lo decisiva que es la función modélica de estos.
- Los procesos de selección deben ser un discernimiento serio y profundo del conjunto de disposiciones y cualidades que la Iglesia pide a sus futuros ministros, sin dejarse llevar por los temores de la escasez de vocaciones, como ya lo advertía el Vaticano II[4].
- La propuesta de una comprensión teológica y una espirituali-

3 "*No podemos seguir insistiendo solo en cuestiones referentes al aborto, al matrimonio homosexual o al uso de anticonceptivos. Es imposible*. […] *Las enseñanzas de la Iglesia, sean dogmáticas o morales, no son todas equivalentes. Una pastoral misionera no se obsesiona por transmitir de modo desestructurado un conjunto de doctrinas para imponerlas insistentemente. El anuncio misionero se concentra en lo esencial* […], *de otra manera el edificio moral de la Iglesia corre peligro de caer como un castillo de naipes, de perder la frescura y el perfume del Evangelio. La propuesta evangélica debe ser más sencilla, más profunda e irradiante. Solo de esta propuesta surgen luego las consecuencias morales"*, en http://www.vatican.va/holy_father/holy_father/francesco/speeches/2013/september/documents/papa-francesco_20130921_intervista-spadaro_it.html

4 En el *Decreto sobre la Formación Sacerdotal*, y desde entonces es una afirmación reiterada en los documentos de la Iglesia sobre el tema: "*en todo lo referente a la selección y prueba de los alumnos, procédase siempre con firmeza de ánimo, aunque haya que lamentarse de la escasez de sacerdotes, porque Dios no permitirá que su Iglesia carezca de ministros si son promovidos los dignos, y los no idóneos orientados a tiempo y paternalmente a otras ocupaciones*" (OT 6).

dad del ministerio ordenado a la luz de la eclesiología discipular de Aparecida y en la que insiste el papa Francisco, superando las comprensiones funcionales o jerárquicas que no sacan las consecuencias prácticas del hecho que el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio bautismal de todo el Pueblo de Dios, en una Iglesia que debe ser más inclusiva y sinodal.

Una teología del ministerio ordenado en una eclesiología discipular tiene uno de sus puntos focales en la práctica de la autoridad como un servicio –real y práctico– de las demás vocaciones, en la clave señalada concretamente por el Papa: "*conducir no es lo mismo que mandonear*"[5].

- El ambiente de los seminarios, llamados a ser una comunidad de conversión al discipulado –superando cualquier clericalismo– en un clima de confianza que permita a los seminaristas dialogar sus vivencias, procesos y dificultades, y buscar la ayuda necesaria en sus procesos formativos.
- El aporte de la sicología parece estar integrado en la selección y formación, y hay profesionales capacitados y con experiencia en el tema. Sin embargo, siempre es necesario que los formadores valoren y sigan sus indicaciones.
- Una situación compleja que, estando normada, lamentablemente no siempre se vive según esas normas, es la del traslado de seminaristas entre casas de formación, o su aceptación sin considerar los informes anteriores, o estos no señalan los problemas de fondo de la salida o el traslado de un seminarista o religioso, o la ausencia de informes. Es responsabilidad permanente de los formadores velar en este punto.

Particular atención a la formación sacerdotal.

2.5. En el diálogo con el mundo tenemos mucho que aprender: el Vaticano II al señalar que es un deber de la Iglesia escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio (cf. GS 4), abrió la vida de la Iglesia al diálogo con el mundo actual.

Esta relación dialogal se vive, también, en la ayuda que la Iglesia recibe del mundo para realizar su misión, pues "*la Iglesia necesita de modo muy peculiar la ayuda de quienes, por vivir en el mundo, sean o no sean creyentes, conocen a fondo las diversas instituciones y*

5 Papa Francisco, *Discurso al Comité de Coordinación del CELAM* (Río de Janeiro, 28 de julio de 2013), 5. 4.

disciplinas y comprenden la razón íntima de todas ellas" (GS 44).

En el problema de los abusos sexuales a menores, la Iglesia necesita y ya ha recibido mucha ayuda del mundo, de las diversas ciencias humanas implicadas, particularmente de la sicología y del derecho, para comprender y enfrentar la situación. No es asunto menor que en este tema ha necesitado ser corregida por la sociedad civil y aprender a seguir las normas y leyes que rigen a todos los ciudadanos.

El diálogo con el mundo traducirse en colaboración con la sociedad civil y sus leyes para enfrentar el problema de los abusos sexuales, tal como lo señalan las normas de la Iglesia y como lo decía el papa Benedicto XVI a los obispos de Irlanda: "*Además de aplicar plenamente las normas del derecho canónico concernientes a los casos de abusos de niños, seguid cooperando con las autoridades civiles en el ámbito de su competencia. Está claro que los superiores religiosos deben hacer lo mismo*"[6].

Para la reflexión

1. *¿Compartes la perspectiva bíblico-teológica que propone el P. Buvinic? ¿Ilumina evangélicamente la prevención de los abusos?*
2. *Las pistas en la prevención de abusos que propone el autor, ¿te parecen suficientes? ¿Agregarías algunas más?*

6 Benedicto XVI, *Carta a los Católicos de Irlanda* (19 de marzo de 2010), 11.

Acompañando a las víctimas y a los victimarios de abuso sexual

Alejandro Reinoso
Psicólogo, psicoanalista. Miembro del Consejo Nacional para la Prevención del Abuso Sexual y Acompañamiento a Víctimas. Académico Escuela de Psicología. P. Universidad Católica de Chile.

Introducción

El presente texto introduce algunas reflexiones acerca del acompañamiento que realizan religiosos/as a personas adultas que han sido víctimas de abuso sexual en su infancia y/o adolescencia.

A partir de la experiencia clínica del autor, y específicamente, de la experiencia de trabajar clínicamente con personas que han sufrido algún abuso sexual y que al mismo tiempo han tenido un acompañamiento espiritual o bien que han sido acogidos en un primer momento por personas consagradas, se identifican algunas reflexiones y dificultades que invitan a pensar la posición que ocupan religiosas/os con personas que han vivido alguna experiencia de abuso, indicando algunas pistas sobre la manera de actuar desde la condición de religiosas/os.

I. Algunas dificultades en el abordaje o modo de hacer de consagrados/as en casos de abuso sexual

A continuación se describen algunas posiciones o formas de hacer que pueden presentar algunos religiosos al momento de escuchar a una persona con un relato de abuso sexual y que pueden constituir dificultades para la escucha y la acogida favorable del sujeto sufriente.

1.1 Dudar de la condición de víctimas y del relato de quienes enuncian que han sido abusados. Del lugar del perito al de la escucha

Una de las cuestiones esenciales que tienden a jugarse en la escucha de un relato de abuso, así como en otros temas, es la dimensión de la veracidad del mismo. Cuando el religioso/a que escucha se instala desde ese lugar, la escucha misma y la relación de ayuda espiritual pudiera verse entorpecida ante el dilema de estar ante un Sí o un No creo. Este lugar, el del perito o del experto, en el cual a menudo se desliza quien escucha un relato de abuso, confunde y obstaculiza el acompañamiento dejando al religioso/a en tener que elegir o decidir acerca de la verdad del abuso.

¿Qué es esta reiteración de la escena abusiva? Es una de las características del trauma.

En esta posición de escucha pudieran entonces emerger preguntas, inquietudes y preocupaciones desde quien acompaña dirigidas a decidir o determinar la verosimilitud o no de los hechos escuchados. En este punto es necesario ser claros y precisos: la condición de peritos corresponde a profesionales y expertos cuya labor es esa, entregar antecedentes que orienten una determinada conducción y decisión respecto de una denuncia. Si quien acompaña ocupa este lugar, la persona que habla experimentará la sensación de no credibilidad de su palabra, de ser puesto en tela de juicio y que la determinación de la verdad de los hechos está por sobre la verdad de la palabra dirigida al otro. Esto, a mi juicio, erosiona la idea misma de un acompañamiento (psicológico o espiritual). De este modo, las palabras se deslizarían hacia el interrogatorio en pos del esclarecimiento de los hechos, pudiendo ser causa misma de la interrupción del acompañamiento y de un cierre de puerta a la acogida espiritual de un sujeto que sufre y que había decidido precedentemente –y en algunos casos por única vez– hablar sobre esta historia.

Por otra parte, aun cuando el acompañante sea cauto y prudente con las palabras pero mantenga en su mente la duda y la oscilación entre creer y no creer, este movimiento continuo dificultará la escucha, particularmente en la precisión de lo dicho, en la escucha misma del sufrimiento, en el lugar que el abuso tiene respecto de la experiencia humana y espiritual, en aquello que ha motivado contarlo en este contexto religioso y, por sobre todo, en la significación del acto de hablar ante otro esta experiencia. Sí, esta interferencia es un *impasse*, un problema en la relación entre acompañante y acompañado que puede llegar a costar el retiro

del acompañante al silencio que ya conoce.

1.2 Dar sentido al sinsentido o sobre el exceso de sentido v/s sostener el sinsentido

El recuerdo vivo de la experiencia traumática del abuso sexual está constituida en el campo del lenguaje, emergiendo en las preguntas sin respuesta: "¿por qué sucedió?", "¿por qué respondí al llamado de X (abusador)?", "¿quién me mandó a meterme ahí?", "¿por qué mi madre me dejó con él?", "¿no me cuidó *–la madre– porque no me quiere?*". En estas elucidaciones sin respuesta es a menudo difícil poner un punto o detención a este movimiento del discurso del sujeto que ha vivido un abuso sexual, sobre todo cuando el recuerdo se torna vivo y se recrea en continuación.

Estas preguntas referidas a las condiciones de ocurrencia de la escena abusiva misma, así como los movimientos, las palabras, el juicio a los actores y participantes y los lugares de la escena retornan, en algunos momentos, sin cesar. Estas preguntas cobran una vivacidad inusitada en ciertos momentos, en especial ante situaciones externas evocadoras como la llegada a la adolescencia de hijos, el abuso de un hijo/a, la develación de un pariente cercano, o también, en el actual contexto social de múltiples aperturas sobre este discurso, relatos, confesiones públicas y temas jurídicos o médico legales públicos.

Este vacío de respuesta es movilizador al mismo tiempo que impone una enorme intensidad al dolor, que no cede. Frente a este "no saber", dirigido al acompañante espiritual, este pudiera avanzar la propuesta anticipada de un sentido de esta experiencia; de un sentido espiritual incluso, avalando la idea que aquello ocurrió porque debía suceder, porque estaba escrito en algún lugar o porque Dios así lo quiso. La introducción del sentido de esta manera es un problema enorme que pudiera revictimizar al sujeto en modo severo. "Si eso ocurrió por algo será" acerca el discurso del acompañante espiritual en una sintonía con el discurso que podría haber utilizado el abusador en sus estrategias de control y dominio, en especial si el abusador ha sido alguien del ámbito religioso.

Anunciar y argumentar que una experiencia de abuso sexual puede tener sentido y que pudiese tener un efecto favorable es una imposición que queda a destiempo con todo anudamiento de parte del sentido que la víctima de abuso pudiera hacer y construir. Si bien, algunos autores se han aproximado a la idea de un crecimiento postraumático, esta noción se refiere a los efectos de la travesía por la experiencia de víctima y sobreviviente del abuso y sus consecuen-

cias, pero no a un sentido en sí mismo del abuso sexual. La idea del crecimiento postraumático, que se ha ido difundiendo en los últimos tiempos pudiera generar una perspectiva equívoca del sentido del abuso sexual. Es importante estar atentos a la posible noción que esto pueda generar. Los efectos denominados de crecimiento no son predecibles, ni cuándo ni cómo ni en qué, ni de qué magnitud y sobre todo porque el recuerdo del abuso es imborrable aun cuando se puedan mitigar algunos efectos emocionales con el tiempo. Ha sido una experiencia dolorosa en la propia historia con un impacto singular en cada persona.

En algunos casos esta respuesta de sentido por parte del acompañante, anticipado o no, no solo impediría una elaboración propia sino que también podría obstaculizar el proceso de acompañamiento mismo, generando el efecto de "no ser escuchado" y, en consecuencia, con un impacto que puede producir alejamiento o transferencia negativa con el acompañante. En efecto, el otro, el acompañante espiritual, otorga un sentido que proviene desde otro lugar, desde fuera, sin tocar ni recoger el dolor y el horror de la experiencia. La experiencia del horror toca el campo de lo indecible, por fuera de la palabra, un sin palabras que el acompañante pudiera sostener y dar un lugar. Ese es el lugar para el acompañante.

1.3 El impacto de la repetición de la escena traumática en el acompañante espiritual. Desde la recuperación al lugar que el recuerdo traumático tiene para cada sujeto

Durante los acompañamientos espirituales aparece y reaparece una y otra vez la repetición de la escena traumática de manera vívida e intensa. En el acompañamiento de adultos pudiese sorprender la insistencia y reiteración con que escenas de un pasado remoto emergen y ocupan un lugar sustancial en la vida psíquica, emocional y espiritual. En efecto, en la escucha de los relatos de un abuso no es infrecuente experimentar el impacto que tiene la repetición de las escenas, del lugar del abusador y de los terceros, es decir, de quienes asintieron al abuso sin creer y emitir una palabra de apoyo y sostén consistente.

¿Qué es esta reiteración de la escena abusiva? Es una de las características del trauma. Revisitar una y otra vez una experiencia dolorosa, mantiene viva y abierta la herida porque nada aún ha conseguido mitigar o aminorar ese dolor que ha permanecido oculto por años.

Una de las respuestas equívocas que a veces se detecta por parte de los acompañantes ante esta repetición es indicar que eso "ya ha sido dicho", o bien que es necesario "avanzar y dar vuelta la página", o bien que la persona se "ha quedado pegada y hay que pasar a otra

cosa". Evidentemente, la elaboración no es sin dar vuelta la página, sino que incorporando lo vivido a la vida actual.

Para algunos acompañantes la idea misma de elaboración sería algo así como "olvidar" y "dejar de sentir" la experiencia vivida, deseando que el acompañado vuelva a un estado anterior de equilibrio y armonía pretraumático, neutralizando totalmente esta dimensión afectiva. Esta idea –común también en la sociedad– dificulta poder alojar en la memoria lo vivido, con el recuerdo del sufrimiento que tiene un lugar en la memoria y en la historia personal.

Es necesario que el acompañante pueda sobrevivir también a los encuentros donde emergen estos recuerdos y escenas que insisten, sin eludirlas, acogiéndolas.

1.4 Dificultad para escuchar el malestar y la rabia de la persona abusada con Dios y con la Iglesia v/s acoger la distancia de la persona abusada con Dios y la Iglesia

A menudo personas que han vivido una experiencia de abuso sexual en su infancia o adolescencia se lamentan y quejan de la falta de apoyo familiar, de la comunidad social y eclesial respecto del abuso. Esta ausencia de otros que validen o garanticen la experiencia vivida es experimentada como una ausencia de acogida y sostén. En algunos casos, la validación de esta experiencia por parte de otro de la Iglesia no es suficiente y este gesto es frecuentemente interpretado como un mínimo insatisfactorio que se traduce en una queja, a veces, con poco o sin límite, que produce un efecto de molestia en el religioso acompañante no sin mostrar este malestar a la persona acompañada. Así, nos encontramos con el siguiente escenario de acompañamiento: se valida en la palabra la experiencia del abuso sexual pero ello no basta a quien ha sido víctima. Adviene un efecto sucesivo de malestar y rabia desde el religioso: "*pero ¿qué más quiere?*", o "*hasta cuándo*". Tiende, en consecuencia, a interpretarse esta posición como caprichosa y sin límite, en el mejor de los casos, y en otros como una dificultad mayor de la persona que fue abusada, como un problema psicopatológico: "*reacciona así porque es especial o porque tiene problemas psicológicos*". La lectura es clara: debería conformarse la persona con aquello que ha recibido, con la ayuda y palabras del otro, con los gestos y declaraciones o con las disculpas que recibió.

Se requiere de acompañantes formados que conozcan el fenómeno del abuso.

En el contexto de la Iglesia no ha sido infrecuente la respuesta tardía, huidiza, inespecífica y evitativa por cuidar el buen nombre de la Iglesia[1]. Esta invisibilización y falta de reconocimiento produce frustración, irritabilidad, desconcierto, y una intensificación de la demanda de reconocimiento y de reparación.

En algunos casos, el malestar y la rabia de la persona que vivió un abuso sexual podría dirigirse no solo al abusador y la comunidad que lo protegió o protege aún en la actualidad, con las autoridades de la época o de la actualidad, sino también con Dios. Esta rabia con Dios y con la eventual responsabilidad asignada a Él del abuso mismo es de gran complejidad afectiva y de difícil comprensión teológica. Dios aparece ahí como culpable y gran responsable: "¿por qué me hizo esto?", "¿qué hice para merecer este castigo?", "¿por qué Dios *me ha hecho sufrir tanto?*". Esta interpretación que el dolor introduce lleva a una consideración de un Dios sádico e inmisericorde desde la subjetividad de algunas personas creyentes que han vivido un abuso sexual.

Cabe destacar que esta aproximación a la vivencia de Dios como castigador e ideólogo intelectual de este abuso material puede causar complicaciones y tensión en el religioso que escucha y acompaña,

El sacerdote acusado no puede quedar en un lugar de desecho.

generando molestia y, en algunos casos, una respuesta inoportuna y sancionadora sobre todo después de un tiempo de acompañamiento y de camino recorrido. Al inicio, el acompañante acoge con mayor determinación y acogida estos momentos de frustración e irritación, después de un tiempo, estos *revivals* presentan dificultades para ser acogidos y tienden a ser leídos en clave de recaída, de temas de problemas de personalidad, insatisfacción y dificultad para dar vuelta la página.

En algunos casos emerge también la respuesta de defensa corporativa de religiosos cercanos y de autoprotección institucional. Esta posición defensiva del acompañante espiritual produce dificultades en la escucha de la palabra de la persona que ha sido abusada.

II. Reflexiones sobre el acompañamiento a sacerdotes y religiosos/as acusados de abuso sexual

El acompañamiento a sacerdotes y religiosos/as acusados de abuso sexual contra menores de edad requiere un abordaje múltiple y transdisciplinario (jurídico, psico-

1 Ver Carta de P. Benedicto a los católicos de Irlanda.

lógico, psicoanalítico, espiritual, etc.)[2]. En este sentido, una sola instancia de acompañamiento a un sacerdote o religioso acusado es insuficiente y genera un efecto de desorientación respecto de las perspectivas reales y efectivas de trabajo psicológico y espiritual. El trabajo en equipo permite dar cuenta del estado de situación, de las posibilidades y potencialidades de trabajo del clérigo acusado de abuso sexual.

Para acompañar espiritualmente a un sacerdote o religioso que ha sido acusado de abuso sexual se requiere de acompañantes formados que conozcan el fenómeno del abuso, tener experiencia acompañando sacerdotes y contar con la validación institucional eclesial para acompañar este tipo de casos[3].

Es necesario, además, que los acompañantes supervisen estos casos con otros acompañantes de experiencia para dilucidar aquellos aspectos fundamentales que ocurren en la relación de acompañamiento y a situar un problema o vértice sobre el cual trabajar y profundizar.

Algunas tensiones y dilemas que son claves en un acompañamiento espiritual desde mi experiencia clínica son las siguientes:

2 Yévenes, L., "Acompañamiento a clérigos acusados de abuso sexual". En IV Jornadas Nacional del Consejo Nacional de Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas, P. Hurtado, agosto 2014.

3 *Ibid*.

2.1 ¿Curables o incurables? v/s escuchar al acusado que desee ser escuchado

Este tema tiene una amplia actualidad: ¿son curables los abusadores sexuales? ¿Qué perspectivas para un clérigo que ha abusado de menores de edad? La experiencia de acompañamiento a clérigos en el *Saint Luke Institute* ha registrado un porcentaje de reincidencia en abusos de un 6.2 %[4]. La amplia variabilidad de los perfiles de abusadores sexuales hace difícil predecir en forma universal la reincidencia y las posibilidades reales de elaboración de una experiencia de abuso. En consecuencia, las posibilidades de recaída son altas si no hay barreras de inhibición propia o bien de control social externo delimitadas. Esto último debe ser extremado en los abusadores en serie.

Un sujeto acusado de abuso sexual tiene el derecho de ser escuchado en condiciones que su palabra pueda tener un lugar y resonar desde la voz del acompañante. Esto supone el deseo de hablar acerca de lo ocurrido, de sus implicancias, afectos, incidencias en la comunidad cercana y extensa, efectos en la propia familia, entre otros tópicos.

4 Rossetti, S., "Aprender de nuestros errores. ¿Cómo abordar de manera eficaz el problema del abuso sexual contra menores?", en C.J. Scicluna, H. Zollner & D.. Ayotte (eds.) *Abuso sexual contra menores en la Iglesia. Hacia la curación y la renovación*. Sal Terrae - PUG. Santander 2012, p. 59.

Es importante proponer un acompañamiento a quien ha sido acusado. Esta oferta no puede aparecer como un procedimiento de rigor sino una invitación, a quien aun no tiene este espacio, para ser escuchado y acogido en los distintos momentos: durante la denuncia, acusación formal, proceso, sentencia, sanción, dimisión y post-dimisión si corresponde, restituir el buen nombre en caso de inocencia.

En las psicoterapias de corte conductual cognitivo, tal como indica S. Rossetti, el objetivo es "regular las propias emociones, desarrollar relaciones castas con los coetáneos, desarrollar sentimientos de empatía para con las víctimas y controlar las fantasías sexuales basadas en situaciones de abuso"[5]. Cabe destacar que cada uno de estos puntos no son posibles de abordar sin el deseo ni la motivación del sacerdote o religioso acusado. De otro modo, se puede transformar en un pseudoproceso psicoterapéutico orientado a la tarea y metas externas sin un cambio e implicación interior. El mismo destino podría tener un acompañamiento espiritual, si el acompañante orienta el proceso y dirige el proceso "sin" el acompañado. Es el riesgo del pseudo (falso o engañoso) acompañamiento que se instala por demanda de otro, por petición de una institución y no por un malestar o problema o deseo de cambio que presente el clérigo acusado.

En consecuencia, cualquier acompañamiento a alguna persona que ha sido acusada requiere situar algo problemático sobre lo cual conversar, sobre lo cual eventualmente pedir ayuda y dejarse acompañar. Si esto no ocurre, se hace necesario intentar producir una construcción del problema; si no, estamos frente a un proceso eventualmente viciado, debido al deber ser o simplemente establecido en forma normativa.

A mayor implicación subjetiva del sujeto, mayores posibilidades de elaborar y de dar un lugar en la palabra a su posición de abusador de otros y a la potencial reparación. Sin embargo, todas estas posibilidades dependen del tipo y estructura de la personalidad así como del lugar que la experiencia abusiva tenga en su vida.

2.2 Clérigo acusado: el empuje a la segregación v/s la escucha al acusado

Cuando un clérigo es acusado, desde el punto de vista social, pende sobre él un juicio social, un estigma y también la proyección general de los abusos sexuales acaecidos en el marco de la Iglesia Católica. Desde la denuncia en adelante se extiende un halo de distancia, y en ciertos casos de abandono y tendencia al ostracismo de parte de pares y de la comu-

5 *Op. cit.*, p. 60.

nidad cercana. Al contrario, también se puede constituir un círculo de lealtad incondicional por parte de otros. Cuando la segregación se impone, hay una gran soledad en el clérigo acusado, a menudo aparecen agresiones psicológicas directas o indirectas como el mecanismo de desconfirmación a través de la "ley del hielo": no existe o no debería existir. Esta experiencia es de alto impacto afectivo y social en el clérigo.

La segregación misma puede tener un efecto paradójico, puesto que puede estimular aún más al abusador a abusar nuevamente como una modalidad psicológica de contra agresión al otro.

Es importante que el acompañamiento no reproduzca este circuito de segregación, impidiendo desalojar del acompañamiento al clérigo acusado o bien que el acompañado se pierda entre inasistencias y distancias. Por consiguiente, es importante sostener el lazo y la relación a menos que la persona decida y determine que no quiere seguir trabajando espiritualmente con ese acompañante. Es un riesgo aflojar procesos de acompañamiento cuando la intensidad en la esfera pública y en el entorno cercano está en "zona de incendio". Es pues necesario mantener la oferta y sostén pese a las resistencias propias del acompañante y del acompañado, haciendo presencia, pero sin imponerse o burocratizar procedimentalmente el acompañamiento.

2.3 El acompañante es un tercero: testigo y aval de la negación v/s introducir el lugar de las víctimas, de los actos realizados y de sus consecuencias

Si el clérigo acusado, pese a las advertencias y recomendaciones de sus superiores, sigue teniendo contacto con niños y adolescentes, o asistiendo a contextos donde viven o circulan las víctimas o parientes de ellas, el acompañante no puede quedar en lugar de testigo pasivo e inactivo, como un tercero que calla, no ve y no escucha. La escucha consiste en eso, en enunciar y confrontar el acto de transgresión y el poner esta situación en el contexto de acompañamiento.

Una pregunta fundamental en los temas de abuso sexual es: ¿cómo acompañar cuando hay una negación del abuso? ¿Cómo abordar el mecanismo de la renegación? En efecto, uno de los puntos complejos del trabajo con abusadores sexuales es la experiencia de negar haber cometido un abuso sexual, en especial cuando hay verosimilitud del relato de las víctimas. En este caso, la negación del abuso sexual de parte del clérigo acusado entra directamente en la relación de acompañamiento. Es precisamente el reverso de esta experiencia aquello que se le pide al acompañante que ejercite como función.

La renegación o desmentida es un mecanismo de defensa inconsciente ante la culpa y la falta propia.

La realidad no ha sucedido o no es verdad. Los hechos realizados no han sucedido, rechazando el saber acerca de los hechos. Se observa una resistencia y aversión a la verdad apareciendo como una "genuina ignorancia". Ante la negación es necesario implicar subjetivamente de una u otra manera al sacerdote o religioso que reniega[6]. Sin ocupar el lugar del perito –aludido anteriormente– es fundamental que la denegación no se introduzca en el espacio de acompañamiento, en la relación entre acompañante y acompañado. Respecto a las acusaciones y al abuso sexual es central explorar significaciones, pedir más aclaraciones de los hechos y del lugar del acusado en la relación de poder con la víctima, marcar o subrayar la ambigüedad posible en el vínculo y remarcar cuando los hechos y dichos no encajen o coincidan.

La denegación es un mecanismo que impide entrar directamente en la experiencia de intimidad, de intimidad con otros pero a la vez de intimidad profunda con uno mismo y la propia experiencia y palabra. La dificultad para entrar en la intimidad es una coordenada que se ha encontrado en los estudios de clérigos abusadores en EEUU[7]. El abuso sexual a menores es una pseudointimidad, un acercamiento sin consentimiento, bajo abuso de poder y autoridad para acceder a satisfacer las pulsiones sexuales sin un encuentro entre pares. El acompañamiento implica una relación entre adultos y, por ende, es una posibilidad de apertura, en el caso que así sea, a incluir la subjetividad de las víctimas y el lugar que les corresponde.

2.4 Acompañamiento a clérigos y comunidad

El acompañamiento no es solo personal. También cabe la pregunta acerca de cómo la comunidad acompaña, no solo a las personas que han sido abusadas sino también al clérigo acusado de abuso. Se espera prudencia social del abusador en los códigos de la cultura que exige ciertas formas discretas y gestos de reparación genuinos hacia las víctimas y a la comunidad en general. Y a la comunidad social y religiosa ¿qué tipo de acompañamiento, apoyo y seguimiento corresponde realizar? No basta con penalizar, el soporte de la comunidad es central no solo en las clásicas medidas de protección sino también en el apoyo y seguimiento constante de miembros cercanos de las comunidades.

El control social de la Iglesia sobre aquellos sacerdotes y religiosos que han abusado pone en tensión el dilema sobre el destino de los sacerdotes y su inserción social posterior. El seguimiento y tipo de

6 Dziadulewicz, J & Fr. B. O'Sullivan, "Working with Denial…", en *Anglophone Conference*, Rome, 30 May – 3 June 2011.

7 Terry, K. "The Causes and Context of Sexual Abuse of Minors by Catholic Priests in the United States, 1950-2010". John Jay College of Criminal Justice.

apoyo está en sintonía y no en divergencia con la ley civil, implica la responsabilidad de la sociedad y de la Iglesia en el seguimiento permanente[8]. El sacerdote acusado no puede quedar en un lugar de desecho sino que es necesaria una posición proactiva y responsable de las autoridades y de los cercanos por saber dónde, con quién, de qué manera se está insertando el ex sacerdote o religioso, cómo está viviendo humana y espiritualmente esta nueva etapa.

BIBLIOGRAFÍA

Cucci, G. & Zollner, H., *Chiesa e pedofilia. Una ferita aperta. Un approccio psicologico-pastorale*. Ancora, Milano 2010.

Cucci, G & Zollner, H., "Osservazioni psicologiche sul problema della pedofilia", en *La Civiltà Cattolica*, N° 3837, 2010.

Demasure, K & H. Zollner SJ, "Penance, Support and control of perpetrators". Centre for Child protection, Institute of Psychology. Pontifical Gregorian University Rome.

Dziadulewicz, J & Fr. B. O'Sullivan, "Working with Denial…", en Anglophone Conference, Rome, 30 May – 3 June 2011.

Martínez, J., "El acompañamiento a las víctimas y la reparación del abuso sexual". IV Jornadas Nacional del Consejo Nacional de Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas. Conferencia Episcopal de Chile, Padre Hurtado, Santiago de Chile, agosto 2014.

Scicluna, C.J., Zollner, H., Ayotte, D.J. (eds.) *Abuso sexual contra menores en la Iglesia. Hacia la curación y la renovación*. Sal Terrae, Santander 2012.

Yévenes SJ, L., "Acompañamiento a clérigos acusados". IV Jornada Nacional del Consejo Nacional de Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas. Conferencia Episcopal de Chile, Padre Hurtado, Santiago de Chile, agosto 2014.

Terry, K. "The Causes and Context of Sexual Abuse of Minors by Catholic Priests in the United States, 1950-2010". John Jay College of Criminal Justice.

Zollner, H., "Terapia para abusadores", conferencia en Prevención de Abuso de menores. Ciclo de conferencias Dr. Hans Zollner. Universidad Católica de Chile, 5-9 abril 2013.

Para la reflexión

1. *¿Qué propuestas del autor son una novedad y un estímulo para tu trabajo pastoral?*
2. *¿Es un aporte para ti lo que dice el autor acerca de los victimarios?*

8 Demasure, K & H. Zollner SJ, "Penance, Support and control of perpetrators". Centre for Child protection, Institute of Psychology. Pontifical Gregorian University Rome.

Los protocolos y políticas de prevención del abuso y de la conducta abusadora

Luis Carlos Gutiérrez Blanco, FMS
Miembro de la Comisión Ad Hoc para la revisión de las Políticas y Protocolos de Protección de Menores

"No habrá ningún tipo de tolerancia ni hacia quienes perpetran los crímenes (de pedofilia) ni hacia quienes se muestran descuidados ante ellos", cardenal Sean O'Malley, miembro de la Comisión para la Protección de los Menores. 3/5/2014.

La protección de los niños y adultos vulnerables es una parte integral de la caridad y, como tal, debería estar integrada al buen hacer, tanto en prácticas como en procedimientos en los institutos de vida consagrada. La dolorosa aparición de casos de abuso de menores, particularmente de índole sexual, pero no por ello excluyentes de otras tipologías, es un hecho doloroso para las víctimas y sus familias, en primer lugar, y luego para las propias congregaciones religiosas y la Iglesia. Las consecuencias afectan a todo el cuerpo eclesial, dada la vulnerabilidad de los menores y la actual conciencia social, hasta afectar profundamente la confianza en la propia Iglesia, ocasionar escándalo público o privado, alejar de la fe y dejar una secuela de dolor y sufrimiento.

A raíz de estas situaciones, y desde un ejercicio de reflexión y previsión, se hace preciso que cada institución formule con transparencia sus políticas y protocolos para la protección eficaz de los menores. Es importante tener en consideración algunos aspectos, y este artículo pretende facilitar esa visión.

A continuación se plantea, de modo esquemático, una guía para elaborar o revisar dichas políticas y protocolos. Se expone a modo de pasos por ser más sencilla su comprensión, pero con la claridad que estos aspectos se puedan alterar en su orden, incluir otros más específicos y ordenar de otra forma.

I. Conciencia de lo que significa el abuso de menores y adultos vulnerables (primer paso)

El primer elemento para la elaboración de unas políticas activas y unos procedimientos claros es la "conciencia" y clara comprensión del maltrato, tanto sexual como de otra índole. Para ello, es recomendable poseer en una definición del abuso (físico, psicológico, por negligencia) y del abuso sexual que sea precisa, clara y orientadora. Junto a ella, se agregan algunas precisiones. Se incluye una presentación de:

Contar con una formación holística sobre la sexualidad, que incluya los elementos afectivos, espirituales, psicológicos y físicos.

- los factores que contribuyen a la vulnerabilidad de los menores,
- algunas pistas sobre los tipos de adultos que se involucran inapropiadamente con niños y adolescentes,
- los factores de riesgo potencial de abuso y
- ciertas pistas para identificar a los adultos en riesgo de cometer esos abusos.

Un elemento importante es la debida información legal que varía de país en país y que se vuelve clave para el tratamiento de estos casos.

II. Claridad sobre los estándares de protección (segundo paso)

Los estándares de protección de menores ayudan a las instituciones a que respeten unos criterios generalmente reconocidos y entendidos como buenas prácticas y principios adecuados. Los estándares declaran la intención y dirección de las acciones preventivas y luego ofrecen criterios específicos de cómo se pueden aplicar o visualizar. Sin los estándares, las instituciones carecen de un horizonte claro de atención a los menores y es posible que desarrollen importantes vacíos para la protección integral.

Actualmente hay nueve estándares generalmente reconocidos y aplicados por numerosas instituciones eclesiales. A continuación se presentan con una breve explicación.

2.1. Estándar 1. Las instituciones poseen una política escrita para fortalecer la seguridad de los menores. Este estándar sirve como elemento base e imprescindible. No basta una declaración pública verbal o un conjunto de directrices que se explican de manera general. La política debe estar escrita en un documento accesible y comprensible a sus destinatarios. Tiene la aprobación de los niveles más altos del liderazgo de la congregación, a nivel general, provincial o local.

2.2. Estándar 2. Prevenir daños a los menores y adultos vulnerables. Bajo este estándar toda institución posee procedimientos para seleccionar a cualquier candidato a la vida religiosa, o a cualquier personal a ser contratado o a vincularse como voluntario en la vida apostólica del instituto o congregación. Además, se cuentan con directrices para la adecuada supervisión de los menores y el uso de la tecnología e internet.

2.3. Estándar 3. Existen directrices escritas sobre el comportamiento hacia los menores. En ellas se detallan conductas adecuadas, inapropiadas y prohibidas tanto del personal religioso como del contratado y voluntario. En el campo religioso, además, se incluyen las conductas aceptables, inapropiadas y prohibidas en los espacios comunitarios, apostólicos, eclesiales, etc. Estas descripciones son claras, concretas, precisas y con lenguaje fácilmente comprensible. En ellas se detallan códigos de conducta o acción hacia los menores. Se clarifican las conductas entre un adulto y un menor, y con menores entre sí, así como las orientaciones sobre el contacto físico aceptable e inaceptable.

Se tienen criterios, directrices y procedimientos claros y legales para actuar.

2.4. Estándar 4. Cumplir con los estándares en todos y en los diferentes lugares y actividades. Las orientaciones se adaptan a la realidad de cada lugar, provincia o país. Por ejemplo, una política provincial donde existen varios países, debería contar con adaptaciones legales, culturales para cada país. Una política en un país debería contar con las adaptaciones para el contexto local que se precisen realizar, sin perder lo medular y lo "no negociable".

2.5. Estándar 5. Educar y capacitar para la protección de los menores y adultos vulnerables. Desde los religiosos y religiosas hasta el personal contratado y voluntario, todos deberán tener oportunidades establecidas y evidenciadas para fomentar una activa protección del menor. Esta formación no solo es

conceptual, sino actitudinal y procedimental. Para los religiosos y religiosas, incluidos los aspirantes a la vida religiosa, es importante, además, contar con una formación holística sobre la sexualidad, que incluya los elementos afectivos, espirituales, psicológicos y físicos, al igual que una educación para una sana castidad vivida en el celibato.

2.6. Estándar 6. Comunicar y divulgar activamente nuestra orientación de "proteger a los menores." Se deben tomar todas la medidas necesarias para que todas las personas en la congregación (provincia, distrito, centro apostólico, escuela…) sepan cómo proteger a los menores y estén conscientes de esta opción institucional.

2.7. Estándar 7. Asesoramiento y apoyo. Se poseen, a nivel de la institución religiosa, las formas de dar información y apoyo a los menores que estén siendo abusados o lo hayan estado en el pasado. También, se tienen sistemas de asesoramiento y apoyo a los responsables de protección de la infancia a nivel provincial o local. En cada provincia, además, se cuenta con un responsable de la protección de menores para responder a las acusaciones de abuso, trabajar con las víctimas y los abusadores, atender a los medios de comunicación social y responder a los requisitos legales.

2.8. Estándar 8. Responder ante las acusaciones y sospechas de abuso infantil**.** Se tienen criterios, directrices y procedimientos claros y legales para actuar. Esto ayuda a dar respuestas oportunas y bien definidas para actuar con rectitud pastoral, legal o procedimental. Bajo este estándar se debe dejar claro cómo responder a un menor que asegura que él(ella) u otro niño(a) está siendo abusado, cómo contestar ante las acusaciones contra un religioso o religiosa, contra un miembro del personal, contra un voluntario o contra otra persona joven. Además, se cuenta con definiciones precisas de abuso.

2.9. Estándar 9. Implementación y supervisión de los estándares. Cada congregación, provincia, obra, … desarrolla un plan para revisar, actualizar, verificar la efectividad de los protocolos de protección de los menores. En cada inicio de un gobierno general o provincial se revisan y aprueban la *Política y los Protocolos de protección de menores* para su mandato.

III. Identificar los destinatarios y sus grupos: religiosos/as y sus comunidades; apostolados y sus agentes (tercer paso)

Un elemento que se debe clarificar en la creación de un protocolo de protección es la identificación, y posterior inclusión, de los gru-

pos a quienes se les aplicará en la provincia o institución religiosa correspondiente. En primer lugar se deben distinguir a los religiosos, clérigos o no, y a las religiosas ya que tienen cuestiones específicas en términos de conductas apropiadas, inapropiadas o prohibidas que pueden variar de otros grupos. El segundo grupo corresponde al personal contratado y que está vinculado laboralmente con las congregaciones, sea personal docente, responsables parroquiales, secretarias, etc. Dado su carácter contractual, están obligados a mantener conductas y procedimientos sanos. El tercer grupo designa a todos los voluntarios que actúan en nombre de la congregación o institución religiosa, entiéndase, por ejemplo, los catequistas, los celebradores de la palabra, los animadores juveniles, los líderes sociales,... que sin tener una relación laboral ofrecen sus servicios gratuitamente. Ellos, igualmente, tienen obligaciones que cumplir. Cualquiera de estos tres grupos compromete a la institución religiosa que los ampara y en cuyo nombre ejercen sus funciones o sus apostolados.

Junto a la clarificación de los grupos, el protocolo debería, de igual forma, identificar los ambientes apostólicos, actividades educativas, espacios físicos,... destacando los aspectos aceptados o vetados en ellos. Por ejemplo, lo permitido en una casa religiosa, en un ambiente parroquial, en los campamentos o excursiones, en las actividades masivas, en los viajes de grupos, en las peregrinaciones. Sin pretender abarcar todo, cada provincia o institución religiosa debería señalar los más importantes y extender esas prácticas a las otras actividades o espacios.

IV. Identificar aspectos claves en las comunidades religiosas y provincias (cuarto paso)

Ser cautos y realistas. Lamentablemente, los casos de abuso sexual se dan en muchas ocasiones en relaciones, situaciones y contextos de confianza (existen otros en contextos de fuerza y dominio). Esto supone una relación personal y de amistad, lograda durante un buen tiempo, que termina por no saber ver "el límite" y cruzar una raya inaceptable, donde las pulsiones copan y destruyen dramáticamente los demás aspectos. Esta incapacidad para ver el límite y la proclividad para seguir rompiéndolo en ocasiones sucesivas y cada vez más graves, es lo que vuelve tan difícil el manejo terapéutico de estos casos. Es por ello que la pedofilia se convierte en un doble sufrimiento: primero, por lo gravísimo del acto en sí mismo, y segundo, por la tragedia de una relación rota y falseada por el impulso y el abuso sexual. Las consecuencias serán difíciles para algunos, dolorosas para otros, permanentes en la mayoría y difícilmente integradas

pese al paso de los años. Apenas algunos casos o víctimas podrán trabajar y recuperarse de estas difíciles circunstancias.

Áreas privadas y de acceso parcial. Por lo anterior, las comunidades religiosas tienen que establecer –como parte de sus protocolos– todas las medidas de prevención necesarias, que incluyen normas específicas sobre áreas privadas de la comunidad, espacios personales restringidos, criterios para la atención o ayuda a menores en actividades externas, normas para la utilización del lenguaje y de la bebida enfrente de menores, etc. Estas medidas preventivas ayudarán, primero, a crear un ambiente sano, positivo y protector, y, segundo, a minimizar cualquier situación peligrosa.

Papel del animador comunitario. En las comunidades, el animador o superior(a) está a cargo de velar por la adecuada comprensión y aplicación de estas políticas y protocolos.

Papel del delegado de protección de menores, local y provincial. Tener nombrado un delegado de Protección de Menores en la Provincia es uno de los aspectos importantes para mantener un protocolo actualización, una implantación apropiada del mismo y una actuación correcta. Esta persona ayuda a la comunidad religiosa y al personal contratado o voluntario en los procesos de formación y prevención. Lo hace, especialmente, planificando las diversas actividades y delegando, si es conveniente. Tiene a su cargo la complicada tarea de supervisar los posibles casos o acusaciones que se den, ayudar en el apoyo a las víctimas y asegurar la recta aplicación del Protocolo y las leyes. Además, es conveniente tener un delegado local, en cada escuela, parroquia, institución, centro de pastoral,… que realice a nivel particular lo que se ha establecido a nivel general.

La elaboración de las políticas y protocolos de protección es una tarea delicada y compleja.

V. Construir las políticas y protocolos de protección (quinto paso)

La elaboración de las políticas y protocolos de protección es una tarea delicada y compleja que se puede simplificar, pero no evitar. Para tal propósito es conveniente:

5.1. Investigar si existen algunas instituciones locales, comunidades o provincias que cuenten con dicho documento y que pudiera servir de base para la creación de uno propio. Particularmente, es clave averiguar en comunidades con similares actividades apostólicas, y de igual forma revisar si la Conferencia

de Religiosos/as de su país posee un modelo.

5.2. Conseguir las leyes y reglamentos del país en cuanto a estos temas y tomar nota cuidadosa de lo que piden, de las definiciones y de los procedimientos vigentes. Existen diferencias notables de país a país. Ante la duda, se debe optar por lo más exigente y que brinde mayor protección a los menores. Si no es de obligación legal, en muchas ocasiones lo será por ética o por caridad.

Para la estructura del documento de protección se recomienda:

5.3. Establecer primero una declaración institucional de compromiso con la protección de los menores y adultos vulnerables, que indique con claridad la posición de la congregación o de la provincia.

5.4. Indicar los principios y estándares sobre los que se fundamenta toda su política.

5.5. Establecer las buenas prácticas para el cuidado y la protección, que incluyan los códigos de conducta general para todo el personal voluntario, contratado y religioso. Este código debería ofrecer las orientaciones de conductas específicas, conductas claramente prohibidas, desarrollo seguro de actividades dentro y fuera de las instituciones, especificaciones sobre el contacto físico, criterios de supervisión, elementos de salud y seguridad, precisiones sobre el consentimiento de los padres o adultos responsables, y directrices sobre la utilización de equipos y medios informáticos y tecnológicos.

Dar a leer el protocolo todos los años al personal, firmar el conocimiento y aceptación del mismo.

5.6. Incluir los procedimientos para reportar el abuso en cualquiera de sus formas, junto a las plantillas para llenar información.

5.7. Establecer los pasos de las acciones iniciales en caso de acusaciones de abuso.

5.8. Identificar los primeros socorros y auxilios, así como lo necesario en caso de consulta médica.

5.9. Dejar clarificadas las formas de llevar los registros, las políticas de prevención, el asentamiento formal y la investigación interna.

5.10. Establecer cómo actuar con las alegaciones históricas.

5.11. Identificar el contenido disciplinar.

En el caso de los sacerdotes, religiosos y religiosas, se debería tener una sección con los anteriores aspectos adaptados a las situaciones

propias de las comunidades y actividades de los religiosos. Además, en el protocolo se incluirán:

1. Los criterios para el cuidado pastoral que corresponda.
2. La acción canónica y civil que corresponda.
3. Lo aconsejable para la evaluación y terapia.
4. Los condicionamientos sobre las actividades públicas como miembro religioso si fuese acusado o fuese culpable.
5. Los criterios para un trabajo apropiado.
6. El lugar de residencia.
7. El rol de la comunidad.
8. Las normas sobre el contacto con los otros.
9. Los criterios sobre viajes, vacaciones y retiros.
10. Las normas sobre publicaciones, publicidad, incluyendo las redes sociales e internet.

Usualmente, en los casos de religiosos/as que han sido acusados, o han confesado, o han sido condenados, la congregación puede determinar su expulsión o no. Si permanecen en la congregación –incluso temporalmente–, se debe preparar y escribir un *Plan de Seguridad* detallado, que aborde las restricciones de vida, un lugar sin contacto con menores y todas las garantías y apoyos necesarios (p. ej. asesoría psicológica, espiritual, etc.).

VI. Divulgar, educar (sexto paso)

La formación sobre la prevención del abuso es de importancia capital para los religiosos/as y todo el personal. En este sentido, los talleres en grupos específicos y las campañas de concientización regularmente realizadas son formas de indicar un compromiso activo de la congregación. Se recomienda, como buena práctica, dar a leer el protocolo todos los años al personal, firmar el conocimiento y aceptación del mismo y mantener un archivo de firmas, documentos, actividades y talleres ejecutados, sobre este aspecto. ¡Que nadie quede sin informar y sin firmar!

VII. Implantar las políticas y evaluarlas (séptimo paso)

El máximo órgano de gobierno (p. ej. Provincial, Consejo provincial, Superiora general, Directora de obra…) debe proveer lo necesario para realizar la implantación de la política. Un presupuesto adecuado y la asignación de los responsables facilitarán este paso. Es bueno contar con un flujograma y con un organigrama, fáciles de entender. También, es necesario dejar por escrito las formas de evaluar las políticas y procedimientos, así como sus períodos.

La búsqueda de un ambiente sano y protector será el fin de todos estos aspectos. Todas las instituciones religiosas son susceptibles a

la vulnerabilidad de las conductas de los abusadores. La mejor protección de la integridad, felicidad y bondad de los menores es tener una activa y vigente Política con Procedimientos y Conductas claramente establecidos, apoyados y evaluados. Que todo menor se sienta protegido en nuestras instituciones, apostolados e iglesias.

Para la reflexión

1. *¿Conocías los nueve estándares aplicados por las instituciones eclesiales? ¿Qué opinión te merecen?*
2. *¿En tu Congregación ya se elaboró el protocolo de prevención del abuso sexual? ¿Lo conoces? ¿Está actualizado?*

EXPERIENCIAS

El Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas. Conferencia Episcopal de Chile

Sergio Pérez de Arce, SS.CC.
Miembro del Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañaniemto a Víctimas

El Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas nació por decisión de los obispos de Chile en su 101ª Asamblea Plenaria de abril de 2011. Un decreto del presidente y del secretario general de la CECH, el 30 de mayo de ese año, formalizó su creación y estableció sus objetivos: "orientar y dirigir las políticas de la CECH sobre la prevención de abusos sexuales a menores cometidos por clérigos y de ayuda a las víctimas, para lo cual deberá proponer, orientar, supervisar y evaluar dichas políticas". Nombró también sus integrantes: dos obispos, dos presbíteros (un rector del Seminario y un vicario de la educación), un religioso representante de CONFERRE y cinco laicos/as profesionales en áreas como la psicología, el derecho y la atención de la infancia.

La fecha de surgimiento del Consejo no es secundaria. En febrero del 2011 se conoció la condena vaticana del presbítero Fernando Karadima, y antes y después de esa sentencia la presencia de la temática en los medios y la repercusión sobre la vida de la Iglesia fue enorme. De hecho, el tema central de la Asamblea Plenaria de abril de ese año fue "el crítico escenario que vive nuestra Iglesia tras la sentencia impuesta por la Santa Sede al presbítero F. Karadima"[1], ocasión en que los obispos expresaron

1 Mensaje de los Obispos a los Católicos y al pueblo de Chile, CECH Nº 111/2011, Nº 8.

su dolor por los casos de abusos, pidieron perdón a las víctimas y a toda la comunidad eclesial y reconocieron que no siempre habían reaccionado con prontitud y eficacia ante las denuncias.

Desde ese entonces, el Consejo Nacional, llamado a poner su trabajo y servicio a disposición de los obispos diocesanos y otras instancias de la Iglesia y la sociedad civil (cf. Decreto), ha trabajado fundamentalmente en tres frentes:

- La *sensibilización y formación de los agentes pastorales*, a través de visitas de sus integrantes a la diócesis y otros grupos de Iglesia. Muchos de estos encuentros han sido con clérigos y consagrados/as.
- La *propuesta de una institucionalidad mínima*, alentando y orientando la creación de estructuras básicas en cada diócesis, en vistas de la recepción de denuncias, el acompañamiento a las víctimas y la prevención del abuso.
- La *elaboración de las Líneas Guías*, aprobadas luego por la Asamblea Plenaria de los Obispos, de abril de 2012, y que constituyen las normas de la CECH para tratar los casos de abusos sexuales de menores de edad por parte del clero. A la fecha, estaba por concluir el proceso de aprobación de la Santa Sede.

Entre las actividades principales, el Consejo ha realizado ya cuatro jornadas anuales con representantes de las diócesis y de congregaciones religiosas. A la luz de las Líneas Guías, sigue preparando y alentando iniciativas y políticas en áreas como la atención pastoral de las víctimas, la atención de los denunciados y de la comunidad, la formación para la prevención y la formación de los clérigos.

En su acción, el Consejo tiene en cuenta algunas premisas fundamentales, como: el reconocimiento con humildad y dolor de las situaciones de abuso cometidos por agentes de la Iglesia; la preocupación primaria y permanente por proteger a las víctimas y a los inocentes; la necesidad de verdad y transparencia como valores evangélicos ineludibles; y la oportunidad de asumir la crisis de la Iglesia como un llamado a recomenzar desde Cristo.

I. Trabajo lento y de largo alcance

Intentando un balance de estos años, ha sido importante instalar el Consejo e involucrar a laicos profesionales en la tarea, quienes han puesto compromiso y sabiduría en la tarea. La integración del mismo en la estructura permanente de la CECH, la regularidad de las reuniones, el rol de una secretaria ejecutiva y una relación más directa con el Comité

Permanente, han contribuido a que el Consejo vaya teniendo un espacio más orgánico en la vida de la Conferencia de Obispos.

Ha sido importante también todo el trabajo de sensibilización y de formación de los agentes pastorales, porque es una acción que va abriendo caminos, venciendo resistencias y ampliando el horizonte. Basta entrar un poco en el tema de los abusos, para comprender su complejidad, ver sus lazos con la cuestión del poder, y calibrar la importancia de los terceros en vistas de generar contextos sanos, que ayuden a romper silencios y a configurar una cultura preventiva.

Los avances, sin embargo, son más lentos de los que el Consejo quisiera, y quizás la principal dificultad es el trabajo de convencimiento que hay que hacer al interior de la misma Iglesia. Pues si bien parece haber conciencia mayoritaria de la gravedad de la situación y de la importancia de actuar ante las denuncias, no parece haber mucho convencimiento de que haya que hacer algo más, es decir, una acción formativa y preventiva permanente.

A veces, incluso, hay posturas de molestia en algunos actores y sectores eclesiales ante el planteamiento del tema: "otra vez con el tema", se escucha en más de alguna ocasión. O persisten posturas defensivas ante la exposición a la que están sometidos los clérigos. Todo lo cual puede ser explicable, dada la fuerte presencia mediática del tema en los medios de comunicación y una cierta saturación que se ha producido. Sin embargo, es peligroso creer que, porque hemos sido tan impactados y algunas acciones se han emprendido, ya hemos hecho lo que teníamos que hacer, cuando en verdad hemos hecho todavía poco.

Un aspecto que ha costado asumir, aunque se ha avanzado, es poner el foco en las víctimas. A menudo ha primado un enfoque institucional (la Iglesia víctima a causa de la mala actuación de algunos miembros) por sobre la consideración de las víctimas directas como miembros de la Iglesia. Se ha olvidado aquello de "si un miembro sufre, todos sufren con él" (1 Cor 12, 26), faltando acogida y escucha a quienes han sufrido los abusos.

Pero no hay que desfallecer. Este es un trabajo de largo alcance y que debe involucrar a toda la Iglesia. El desafío es pasar de la acción de un Consejo y de algunos más, a una pastoral de la prevención extendida e integrada en el caminar cotidiano de comunidades e instituciones.

II. El lugar de los religiosos y las religiosas

¿Cómo nos hemos situado los religiosos y las religiosas en Chile frente a este desafío? Creo que globalmente al mismo ritmo del conjunto de la

Iglesia, con avances modestos e inercias todavía significativas. No hemos tenido ni un talante profético ni activo en este tema. Hemos ido aprendiendo de nuestros errores y mejorado procedimientos, pero nos falta más empuje y trabajo en conjunto. Como nos sucede tan a menudo, cada instituto tiende a enfrentar solo sus problemas y la búsqueda de soluciones. Un trabajo intercongregacional y en comunión con la Iglesia, es un camino a profundizar.

Termino con las palabras de Stephen Rossetti, sacerdote y psicólogo estadounidense, en el simposio organizado por la Universidad Gregoriana en el 2012: "Nuestra meta consiste en convertirnos en la voz de millones de niños abusados. Debemos estar al lado de todos aquellos que han sido heridos y han sufrido. Un día las víctimas de abuso sexual de niños nos mirarán no como a un enemigo, sino como a su defensor y amigo. Todavía ese día no ha llegado y por lo tanto no somos completamente la Iglesia que debemos ser".

Comunicar desde la proximidad ante los abusos en la Iglesia

Jaime Coiro C.
Diácono, periodista y Magíster en Ciencia Política, actualmente es portavoz de la Conferencia Episcopal de Chile y director de Comunicaciones y Prensa de la misma institución.

Casi todos los obispos de la Conferencia Episcopal de Chile se encontraban en Roma, en visita *Ad limina*, cuando el 5 de octubre de 2002 el sacerdote José Andrés Aguirre, de la arquidiócesis de Santiago, fue detenido a su regreso a Chile en el aeropuerto de la capital. Pesaba una orden de captura por delitos sexuales contra menores de edad. En pocos días se sumarían nuevas denuncias. Era el primer caso que, con alto revuelo mediático, involucraba a un clérigo en crímenes de este tipo. Las afirmaciones categóricas de Juan Pablo II tras los escándalos de Estados Unidos estaban frescas entonces: se trataba de "un espantoso pecado a los ojos de Dios" y "no hay lugar en el sacerdocio ni en la vida religiosa para quienes dañan a los jóvenes"[1].

La situación de Aguirre no dejó a la Iglesia indiferente. En pasillos eclesiales algunos comentaban que "eso se sabía" y que "nunca debió ser ordenado". También se hizo oír la incredulidad de cierta feligresía ante acusaciones que consideraban calumniosas e infamantes. No faltó el sacerdote que desde su púlpito dominical exigía al cardenal Francisco Javier Errázuriz, entonces arzobispo de Santiago, que regresara de inmediato a Chile para dar cuenta de este escándalo. Quizá la frágil memoria olvida que apenas llegado a Santiago, el arzobispo se dirigió desde el aeropuerto a la parroquia donde vivían algunas de las víctimas. Después

1 Juan Pablo II, *Discurso en la reunión interdicasterial con los cardenales de Estados Unidos*. Vaticano, 23 de abril de 2002. Disponible en: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/april/documents/hf_jp-ii_spe_20020423_usa-cardinals_sp.html

entregó su palabra de pastor. "Cardenal: perdón y vergüenza", tituló *La Segunda* aquella tarde.

Doce años después, son 29 los clérigos chilenos de quienes públicamente se ha informado que han recibido una condena definitiva por abuso sexual de menores de edad, ya sea en la justicia del Estado chileno como en la justicia canónica[2]. El elenco de aprendizajes comunicativos desde ese remoto episodio hasta la fecha es significativo; sin embargo, no siempre estos aprendizajes se han traducido en correcciones.

En agosto de 2014, en una jornada nacional con equipos diocesanos de Prevención de abusos, el presidente del Consejo Nacional para la Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas, obispo Alejandro Goic, afirmaba que la comunicación pública ha sido "uno de los nudos más críticos en el abordaje que hemos hecho en la Iglesia de los casos de abuso a menores de edad". Explicaba que como Iglesia no estábamos preparados para comprender el complejo proceso y la dinámica de los abusos. Pero no solo eso: "Tampoco hemos sido audaces en comprender a cabalidad los profundos cambios sociales y culturales, cuya evidencia más gravitante es el actual panorama de la comunicación y los medios".

I. Crisis relacional y crisis comunicativa

Desde octubre de 2002 hasta abril de 2011 se conocieron más de una decena de nuevos casos. El horror del delito hacía irrelevante el número de estos. Y aunque el conocimiento acumulado nos entregaba herramientas para adherir de un modo más cercano a la clara actitud de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, la comunicación pública desde la institucionalidad eclesial, salvo excepciones, continuó siendo reactiva, tardía, y plagada de pretextos disfrazados de contextos. Entre los nuevos casos que vieron la luz pública, uno se convirtió en verdadero paradigma. La condena en instancia canónica al presbítero Fernando Karadima y su investigación civil concluida en sobreseimiento por prescripción, puso en evidencia los reales alcances del abuso de poder en la Iglesia, de los procesos que lo explican, acompañan y favorecen, y de cómo la agresión a personas menores de edad hiere y daña no solo a los vulnerados, sino también a su entorno, a la comunidad.

El caso Karadima también dejó en claro las dificultades de índole relacional que complejizan la comunicación en la Iglesia. No fue fácil, por ejemplo, comenzar a dialogar este tema abiertamente en las comunidades. Tampoco fue sencillo para los ministros ordenados asumir esta

2 Listado disponible en el sitio web del Consejo Nacional para la Prevención de Abusos y Acompañamiento a Víctimas, en la sección Documentos: www.iglesia.cl/prevenirabusos

nueva realidad que significó para los clérigos, en su inmensa mayoría abnegados testigos del Reino entre los suyos, verse cuestionados públicamente por el escándalo de algunos de sus hermanos.

Los silencios, a veces prolongados, el uso de impresentables eufemismos, la construcción de teorías conspirativas, solo había incrementado el deterioro de estas crisis relacionales. A la hora de comunicar o no comunicar, pesaban mucho el desconocimiento de la realidad del abuso en sus diversas dimensiones, también del derecho canónico y de la legislación civil. Sumadas las actitudes de desconfianza y descrédito respecto a los medios de comunicación, y el escaso y limitado diálogo interno sobre estos asuntos, el escenario no podía ser más adverso.

A pesar de esta debilidad predominante, algunos obispos y superiores religiosos dieron pasos audaces, por ejemplo dando a conocer por propia iniciativa la formulación de denuncias por abuso en comunidades y colegios. Algunos laicos y laicas, religiosas, sacerdotes y obispos fueron preocupándose de profundizar en este asunto e individualmente lo fueron asumiendo como sus causas personales.

Un hito relevante en el tratamiento de los abusos por parte de la Iglesia en Chile ha sido el Protocolo acordado el año 2003 por los obispos, conforme a las normas de la Santa Sede, y actualizado el año 2011 siguiendo la nueva normativa vaticana para los delitos más graves. En esta última oportunidad, los obispos, junto con anunciar públicamente la aprobación de este renovado Protocolo, crearon el Consejo Nacional para la Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas. Y como un gesto de transparencia y disponibilidad hacia los medios, pusieron a disposición de la prensa y la opinión pública a un portavoz del Episcopado. Aunque la vocería oficial no se limita a esta dolorosa temática, es evidente que gran parte de los requerimientos mediáticos ha girado en estos tres años sobre la evolución de casos de abusos ya conocidos, y también sobre el surgimiento de nuevos.

Una gestión comunicativa transparente, oportuna, empática y capaz de ser significativa, no se agota en la simple disponibilidad ante los medios a través de un portavoz o de voceros expertos e idóneos. Requiere, en primer lugar, una disposición del espíritu desde las virtudes del Evangelio; enseguida una dinámica permanente de comunión y participación en la corresponsabilidad comunitaria; y en consecuencia con estas dos actitudes, una conducción estratégica desde la propia identidad eclesial. El papa Francisco nos ha recordado que la comunicación significa "tomar conciencia de que somos humanos, hijos de Dios"[3] y nos ha pro-

3 Papa Francisco, La comunicación al servicio de una auténtica cultura del encuentro. Mensaje para la XLVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Vaticano, 1 junio 2014.

puesto "entender la comunicación en términos de proximidad"[4] desde la parábola del Buen Samaritano.

No basta con tener protocolos y voceros. Porque toda comunicación proactiva desde la Iglesia debe ser "revelación obsequiosa" de lo mejor que somos[5]: cercanía, empatía, misericordia, humanidad, compasión, esperanza… ¡Qué hermoso es cuando un gesto hacia una víctima no surge de la recomendación estratégica, sino que brota espontáneo desde el ser samaritano de la Iglesia!

II. Pequeños avances y persistentes nudos críticos

Es justo reconocer en diócesis, congregaciones e instituciones eclesiales chilenas *algunos avances* en el manejo comunicativo de estos asuntos, logros que ayudan a hacer camino al andar.

Por una parte, las instancias comunicativas de la Iglesia y sus profesionales son consultados con mayor frecuencia, y en ciertas ocasiones a un tiempo oportuno. Eso supone expresiones de confianza hacia colaboradores, en su mayoría laicos y laicas, que en el pasado no se daba. En algunos casos se aprecia una disposición a asumir el tema desde una mayor proactividad, procurando la preparación de un mensaje sencillo y esclarecedor. También la preocupación por las víctimas ha sido prioridad en algunas instituciones, siempre con dificultades y resquicios, pero la sensibilidad se ha ampliado.

Pero las *dificultades* y *nudos críticos* que persisten no son pocos:

- definitivamente han sido las investigaciones periodísticas de los medios de comunicación las que de un modo predominante han gatillado la decisión de informar sobre nuevos casos. Salvo muy contadas excepciones, las instituciones de Iglesia manejaban, antes de la divulgación, abundante información sobre las nuevas situaciones conocidas. Pero cuesta dar el primer paso y solo se entra a escena de un modo reactivo ante las publicaciones de prensa. Probablemente se considere la información proactiva como una traición a un miembro de la familia (como si el abuso no fuera una traición y como si el abusado no fuera parte de la Iglesia).
- Es necesario examinar los entornos de confianza de la autoridad eclesiástica, promoviendo instancias de participación y colabora-

4 *Ibid*.

5 Cfr. Mons. Juan Luis Ysern, Marco Doctrinal para la Pastoral de Comunicación. Santiago, CECh, 1997. Disponible en http://www.iglesia.cl/portal_recursos/comunicaciones/documentos/marco_doctrinal.doc

ción como un factor crucial en el proceso relacional, decisional y comunicativo. Porque en la esfera comunicativa es donde mejor se traslucen los personalismos y autoritarismos. Además de los consejos diocesanos de prevención, algunas diócesis han avanzado estos años estableciendo primero un comité de crisis para abordar un episodio particular, y luego un consejo asesor permanente, donde, además de sus colaboradores regulares en el gobierno, pueda haber personas de confianza competentes en lo pastoral, lo jurídico y lo comunicativo. Difícilmente, este comité o consejo llega a un buen puerto si prescinde de la espiritualidad. Son precisamente la oración, la palabra de Dios, la eucaristía, el núcleo vital desde donde el Espíritu suscita la necesaria luz para el discernimiento. En esta instancia no hay lugar para los aduladores del aplauso fácil que, como nos ha recordado el papa Francisco, tanto daño hacen en la Iglesia. La experiencia indica que el discernimiento se ve muy facilitado con la presencia de mujeres en este entorno de confianza.

- En un contexto de cultura digital, solemos comunicar contenidos y formas analógicas. Cuando la instantaneidad mediática nos exige reacciones prontas y disponibilidad, respondemos con los "tiempos de la Iglesia", un eufemismo que no se condice con los mínimos de relacionalidad en este tiempo. A testimonios personales emotivos contados en primera persona, respondemos con comunicados escritos sin voceros para explicarlos o fundamentarlos ante los medios. A los relatos simples y al sentido común, replicamos con nomenclatura técnica y jurídica. En esto nos ha costado mucho en la Iglesia aprender con humildad, no solo en los casos de abusos.
- Un pecado de marca mayor ha sido el desacreditar a las personas denunciantes, a su entorno y a los medios de comunicación que "se han prestado" para dar tribuna a su denuncia. Probablemente esto se esté superando en el ámbito público, pero en la conversación privada de los pasillos clericales seguimos escuchando, más a menudo de lo que quisiéramos, expresiones de descrédito hacia víctimas, denunciantes y detractores.
- Vinculado a lo anterior, los clérigos acusados y la institución eclesial siguen siendo nuestros principales focos de la comunicación pública, no así las víctimas. En el marco de una eclesiología de puertas adentro, nos ocupamos más de cuidar los entornos del acusado que desde la necesaria prioridad hacia las víctimas: escucha, acompañamiento, reparación, sanación. No somos lo suficientemente empáticos en este asunto, ni lo parecemos. Y la sociedad nos exige una "mínima empatía" en coherencia con nuestra identidad y misión[6].

6 Coiro, Jaime, *Comunicación, proximidad y encuentro. Mirada a la comunicación en la Iglesia*

Los mayores desafíos comunicacionales no son estrictamente comunicativos. Son eclesiales, pastorales, porque involucran la identidad y misión de la Iglesia. Una decisión reiteradamente mal tomada, contando con toda la información y otros medios disponibles, no es en sí un problema comunicacional. ¡Es un serio problema de gobierno! Menudo embrollo en el que se ve envuelto un departamento de comunicaciones cuando debe convertir ese error en una declaración pública.

La toma de conciencia se va instalando, a paso lento y en ritmo complejo, pero se va instalando. La labor del Consejo Nacional de Prevención y de los consejos y oficinas diocesanas ha sido crucial en este proceso. Pero cualquier mejoramiento en la comunicación será solo cosmético si la identidad eclesial no incultura la prevención de abusos desde el respeto y cuidado a los niños, niñas y jóvenes, predilectos del Señor.

"*Que la imagen del buen samaritano que venda las heridas del hombre apaleado, vertiendo sobre ellas aceite y vino, nos sirva como guía. Que nuestra comunicación sea aceite perfumado para el dolor y vino bueno para la alegría. Que nuestra luminosidad no provenga de trucos o efectos especiales, sino de acercarnos, con amor y con ternura, a quien encontramos herido en el camino*"[7].

desde Evangelii gaudium. Facultad Teología UC, 30 de abril de 2014. Disponible en: http://jaimecoiro.blogspot.com/2014/04/comunicacion-proximidad-y-encuentro.html

7 Papa Francisco, *op. cit*.

Esto también nos toca, nos afecta y así lo he vivido

Claudia Lazcano Cárcamo, MSsR.
Participante de las Jornadas de Prevención de Abusos de la CECH

"(…) Justo cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, sacaban un muerto, hijo único de una viuda; la acompañaba un grupo considerable de vecinos. Al verla, el Señor sintió compasión y le dijo: no llores. Se acerco al féretro, y los portadores se detuvieron. Entonces dijo: Muchacho, yo te ordeno, levántate. El muerto se reincorporó y empezó a hablar" (Lc 7, 12-15).

La dolorosa situación provocada por los abusos a menores es un hecho que me toca profundamente, afecta todo nuestro mundo, nuestra gente, nuestras vidas de consagradas y como Iglesia. Es un episodio que necesita leerse en clave de humildad, pobreza, conversión y perdón. Esto solo emerge de la Palabra contemplada, oída y vivida, como expresión de fe. Es aquí donde se puede encontrar nuevamente el rumbo de nuestra vida como comunidad eclesial, como comunidad de personas, como camino de Redención.

I. La viuda

La mujer, del evangelio de Lucas, ya ha vivido un encuentro con la muerte, es viuda. Esta primera pérdida afectó su vida, pero tiene un hijo por quien debe continuar y él es la razón de su vida, su linaje, heredero de la tradición de su pueblo. Ahora, este hijo amado también ha muerto. Los sentimientos en ella emergen espontáneos, primero en un estado de *shock*, luego la realidad se hace abrumadora… está expuesta socialmen-

te, con un futuro incierto, hay percepciones irreales, tal vez no está pasando, pero en el trasfondo del corazón va reconociendo la verdad.

Al inicio de la divulgación de los hechos de abuso a menores, se piensa que alguien lo ha inventado, son comentarios de quienes no quieren a la Iglesia. Esas personas denunciadas en algún momento compartieron nuestra mesa, nuestra vida fraterna, nuestra vida sacramental, comparten nuestros afectos, nos eran "conocidas", pero el Espíritu sopla y comienza abrirse paso en medio de nuestras percepciones, en la disparidad de sentimientos y pensamientos que nos embargan. Irrumpe con una sola palabra: Verdad. Los hechos son veraces, viene la desestructuración, el *shock,* porque no son ajenos a nuestra vida, son parte de nuestra familia. Así también como la experiencia de la viuda, en el último tiempo ha habido otras pérdidas en nuestra Iglesia. Un duelo que aún estamos viviendo producto de la mundanidad espiritual, como nos dice el papa Francisco (EG n° 95-98). Hemos perdido el centro de nuestro ser y quehacer como Iglesia; el pueblo, nuestra gente. Hemos olvidado los valores que determinan nuestras vidas.

II. El hijo

A los ojos de Dios cada uno de nosotros es hijo e hija única, amado profundamente desde esa singularidad. Por ello, este hijo tiene distintos rostros:

Las víctimas, los niños, niñas que ha sido abusados; su dolor se hace parte de nuestra vida, no por mera solidaridad, sino porque son parte viva de nuestro ser Iglesia, son aquellos que se nos han confiado. Algunos están dando sus primeros pasos en la vida… en la fe. Otros, un poco más crecidos, frágiles como los pequeños, van definiendo su identidad en medio de un mundo de antivalores. Quieren orientar su vida a través de un guía, un referente distinto a sus padres. Por último está el hijo encarnado en aquellos con capacidades distintas que en la ternura de su lenguaje y alegría transforman y humanizan nuestra sociedad y que en este hecho han sido manipulados de forma cruel y distorsionada.

En cada una de estas situaciones he sentido y vivido como mujer consagrada una experiencia dura, compleja, difícil y dolorosa. Despertando en mí el sentido de madre, en este despertar aparecen los sentimientos de responsabilidad, protección, incomprensión, fracaso y culpabilidad. Se suma a esto, tensiones internas en nuestras comunidades, surgen los conflictos, desconfianzas y paranoias que dañan nuestro ser más interno, nuestro llamado a la común-unión de personas. Sentido que no podemos y no debemos perder: no somos solo imagen, institución o estructuras dañadas. Son y somos personas dañadas. El hijo menor yace frente a

nosotros: ha perdido la sonrisa, ha perdido la luz de sus ojos, ha perdido la voz, su vida necesita ser acompañada, restaurada, sanada.

El abusador. Y ahora al dar una nueva mirada vemos al hijo mayor: es una imagen confusa, no se distingue bien; la rabia, la tristeza nubla la mirada, no queremos ver. Ese hijo sutil, lentamente, va borrándose de nuestra memoria. Sí, aquel de quien nos vamos alejando, desheredado de nuestros afectos, servicios pastorales, comunidad, y de la Iglesia. Ese hijo, en quien confiamos, está enfermo o tal vez no, quizás siempre fue así y no nos dimos cuenta. Su enfermedad se desarrolló en su psiquis, se anidó en su corazón, se convirtió en un silencioso agresor.

La pérdida de este hermano me lleva a vivir experiencias de sufrimiento y de cuestionamiento. Estos hermanos queridos que pueden ser sacerdotes, religiosos o agentes pastorales comprometidos, me han provocado desconcierto, enojo y desorientación. Porque soy Iglesia y ellos son mis hermanos. Y en este torbellino de emociones viene a mí la necesidad de buscar contención, de ser consolada y de comprender.

Nuestros pastores, hombres llamados a mostrarnos el rostro de Dios parecen ausentes. En su momento no supe leer que ellos no podían entregarme nada de esto y aumenta el enojo, el juicio y el prejuicio. ¡Qué pobreza la mía!, aún no podía comprender que como un solo cuerpo todos vivíamos el dolor y el duelo. Ellos no nos desatendían por falta de afecto o preocupación. Vivían estas penas y esta pérdida con temor, cuidándose de apegarse a sus otros hijos por miedo, reaccionando con un excesivo celo, vigilantes y protectores de las seguridades que aún les quedan. Es en este punto donde se revela el rostro más humano de cada uno de nosotros: despojado de títulos y cargos, donde queda al descubierto el barro del que todo hombre y mujer está hecho. Esa fragilidad que solo en la partícula de divinidad que habita en nosotros puede redimirse.

III. Restituyendo la vida

Todo este dolor y pérdida han dejado en nuestro entorno un ambiente de retraimiento, tristeza y desesperanza de la cual poco a poco vamos saliendo. Nos hemos equivocado, nos ha faltado humildad para acercarnos víctimas y victimarios. Nos hemos quedado en el discurso asertivo y bien comunicado que nos blinda y nos hace ver como cristianos solidarios con quienes viven estos hechos de abusos. Y he aquí que el Señor demanda de mí, de nosotros, una nueva conversión.

Jesús en el texto solo tiene palabras para la madre y el muchacho, conoce el corazón de cada uno y toma para sí todos los signos de muerte. En una palabra, restituye la vida desde el origen.

Hoy en nuestra Iglesia hay signos de muerte como son estos hechos de abuso a menores, pero mantenemos la fe. Jesús se ha detenido y nos ha hablado en primera persona: *No llores, yo te ordeno, levántate*. Así lo he entendido en esta búsqueda para comprender. He visto a nuestra gente, a los más sencillos, que viven la certeza del Dios que nos habita. Ellos que saben comprender la fragilidad humana y disponerse a sentir con otro: acompañan en el dolor a las víctimas y en la soledad de la reclusión a los abusadores.

Hoy poseemos una esperanza más madura. La Iglesia no niega los hechos, los asume; es la Iglesia Pueblo de Dios que nos enseña con la pedagogía del testimonio, la fidelidad, perseverancia y la oración. A mí me toca cada hecho de dolor que afecta al ser humano y de la misma forma cada acción esperanzadora renueva mi servicio, mi vocación, mi ser mujer. Al levantar la vista no puedo dejar de ver a los jóvenes que peregrinan a distintos santuarios de nuestro país, testimoniando su fe y su sentir de Iglesia alegre y creativa; la imagen de mujeres y hombres junto a María orando en sedes vecinales, parroquias, colegios y casas, cultivando la tradición de una Iglesia de personas que se buscan y quieren compartir su fe. También son parte de esta esperanza los profesionales que con su servicio van trasparentado el rostro de nuestra Iglesia como respuesta a un llamado de Dios que se ha manifestado en su vida por el bautismo. Llego al final de esta postal de esperanza renovada con cada uno de mis hermanos sacerdotes y consagrados que desgastan su vida encarnando el Evangelio como prometieron y silenciosos caminan a nuestro lado ofreciéndonos consuelo, reconciliación y perdón. Puedo decir con ellos y por ellos: *Dios se ha ocupado de su pueblo.*

DOCUMENTO

Carta de Benedicto XVI a los católicos de Irlanda

Síntesis de la carta pastoral de Benedicto XV a los católicos de Irlanda, elaborada por la Santa Sede el día 20 de marzo 2010. El Papa ha enviado en esa misma fecha una carta pastoral a todos los católicos de Irlanda para expresar su consternación ante los abusos sexuales de jóvenes por parte de representantes de la Iglesia y por la forma en que fueron afrontados por los obispos y superiores religiosos de Irlanda. Pide que la carta se lea con atención en su totalidad.

El Santo Padre pide a los fieles que se acuerden de la roca de la que fueron tallados (cf. Is 51, 1) y, en particular, de la válida contribución que los misioneros irlandeses aportaron a la civilización de Europa y a la propagación del cristianismo en todos los continentes. En los últimos años ha habido muchos desafíos a la fe en Irlanda, debido a un rápido cambio social y a una menor fidelidad a las tradicionales prácticas devotas y sacramentales. Este es el contexto en el que hay que comprender la forma con que la Iglesia ha afrontado el problema de los abusos sexuales de menores.

El problema es consecuencia de muchos factores: una formación moral y espiritual insuficiente en los seminarios y noviciados, una tendencia en la sociedad a privilegiar el clero y otras figuras de autoridad, una preocupación desmedida por el buen nombre de la Iglesia y para evitar escándalos han llevado a la falta de aplicación, cuando era necesario, de las penas canónicas existentes. Solo examinando cuidadosamente los numerosos elementos que dieron origen a la crisis es posible identificar con precisión sus causas y encontrar los remedios eficaces.

Durante su visita *ad limina* a Roma, en 2006, el Papa exhortó a los obispos irlandeses a "establecer la verdad de lo sucedido en el pasado, a tomar todas las medidas necesarias para evitar que se repita otra vez, a garantizar que los principios de justicia son plenamente respetados y, sobre todo, a curar a las víctimas y a todos aquellos que están afectados por estos crímenes atroces". A partir de entonces, el Papa se encontró con algunas víctimas en más de una ocasión, escuchó sus historias personales, rezó con ellos y por ellos, y está dispuesto a hacerlo de nuevo en el futuro. En febrero de 2010 llamó a los obispos irlandeses para que vinieran a Roma con el fin de examinar con ellos las medidas que estaban adoptando para solucionar el problema, con especial referencia a los procedimientos y protocolos actualmente en vigor dirigidos a garantizar la protección de los niños en los ambientes eclesiales y responder con prontitud y justamente a las denuncias de abusos. En esta carta pastoral, se dirige directamente a una serie de grupos dentro de la comunidad católica de Irlanda, a la luz de la situación que se ha creado.

Dirigiéndose en primer lugar a las víctimas de abusos, el Papa reconoce la terrible traición que han sufrido y les asegura que siente mucho lo que han tenido que soportar. Reconoce que en muchos casos nadie estaba dispuesto a escucharles cuando encontraron el coraje para contar lo que les había sucedido. Comprende cómo se debían sentir los que vivían en internados al no poder escapar de su sufrimiento. Si bien reconoce lo difícil que debe resultar para muchos de ellos perdonar o reconciliarse con la Iglesia, les exhorta a no perder la esperanza. Jesucristo, que fue víctima de sufrimientos injustos, comprende la profundidad de su dolor y la persistente secuela en sus vidas y sus relaciones. A pesar de todo, precisamente las heridas de Cristo, transformadas por su sufrimiento redentor, son los medios por los cuales se destruye el poder del mal y renacemos a la vida y a la esperanza. El Papa insta a las víctimas a buscar en la Iglesia la oportunidad de encontrar a Jesucristo y de hallar la curación y la reconciliación, redescubriendo el infinito amor de Cristo por cada uno de ellos.

En sus palabras a los sacerdotes y religiosos que han abusado de los jóvenes, el Papa recuerda que deben responder ante Dios y ante los tribunales legítimamente constituidos de las acciones pecaminosas y criminales que han cometido. Han traicionado una confianza sagrada y han provocado vergüenza y deshonra a sus hermanos. Se ha causado un gran daño no solo a las víctimas, sino también a la percepción pública del sacerdocio y de la vida religiosa en Irlanda. Mientras les pide que se sometan a las exi-

gencias de la justicia, les recuerda que no deben desesperar de la misericordia que Dios ofrece incluso a los pecadores más grandes, si se arrepienten de sus acciones, hacen penitencia y piden perdón humildemente.

El Papa anima a los padres a que perseveren en la difícil tarea de educar a los hijos a reconocer que son amados y apreciados y a desarrollar una sana autoestima. Los padres tienen la responsabilidad primordial de educar a las nuevas generaciones en los principios morales que son esenciales para una sociedad civil. El Papa invita a los niños y jóvenes a hallar en la Iglesia una oportunidad para un encuentro vivificante con Cristo, y a no desanimarse por las faltas de algunos sacerdotes y religiosos. Tiene confianza en la contribución de los jóvenes para la renovación de la Iglesia. Exhorta también a los sacerdotes y religiosos a no desanimarse, sino más bien a renovar su dedicación a los respectivos apostolados, trabajando en armonía con sus superiores. De esta manera aportarán nueva vida y dinamismo a la Iglesia en Irlanda a través de sus testimonios vivos de la obra redentora del Señor.

Dirigiéndose a los obispos de Irlanda, el Papa señala los graves errores de juicio y el fracaso de la acción de gobierno de muchos de ellos, porque no aplicaron correctamente los procedimientos canónicos en respuesta a las denuncias de abusos. Aunque a menudo resultara difícil saber cómo hacer frente a situaciones tan complejas, sin embargo, hay que resaltar que se cometieron errores graves con la consiguiente pérdida de credibilidad. El Papa les anima a seguir luchando con determinación para poner remedio a los errores del pasado y evitar que se repitan, aplicando plenamente el derecho canónico y cooperando con las autoridades civiles en sus áreas de competencia. También pide a los obispos que se comprometan a ser santos, a dar ejemplo, estimulando a los sacerdotes y a los fieles a cumplir con su papel en la vida y en la misión de la Iglesia.

Por último, el Papa propone algunas medidas concretas para estimular la renovación espiritual de la Iglesia en Irlanda. Pide a todos que ofrezcan su penitencia de los viernes, durante un año, en reparación por los pecados de los abusos que se produjeron. Recomienda recurrir con frecuencia al sacramento de la reconciliación y a la práctica de la adoración eucarística. Anuncia su intención de que se realice una visita apostólica en algunas diócesis, congregaciones religiosas y seminarios, con la participación de la Curia Romana, y propone una misión nacional de los obispos, sacerdotes y religiosos en Irlanda. En este Año Sacerdotal, presenta a la figura de San Juan María Vianney como modelo e intercesor para

un ministerio sacerdotal revitalizado en Irlanda. Después de agradecer a todos los que han trabajado duramente para afrontar con firmeza el problema, concluye proponiendo una oración por la Iglesia en Irlanda, para que la usen todos los fieles para invocar la gracia de la curación y de la renovación en este momento de dificultad.

INDICES

Índice alfabético de autores

El primer número indica el fascículo bimestral. El número 261 corresponde a enero-febrero; el número 262 a marzo-abril; el número 263 a mayo-junio; el número 264 a julio-agosto: el número 265 a septiembre-octubre; el número 266 a noviembre-diciembre. El segundo número indica la paginación.

ACHONDO MOYA, Pedro Pablo

* Casa de misericordia, *Bet-hesed* (Jn 5, 1-15) 261/15-18
* Propuestas e intuiciones para una Pastoral Vocacional renovada 263/21-27

ALFARO, Kenia

* Recordando mi experiencia entre los adictos en rehabilitación 264/71-74

ARBOLEDA V., Esperanza

* Madre Laura Montoya, testigo y acompañante del caminar de la vida consagrada en América Latina 265/23-27

ARNAIZ, José María

* Aprendiendo a vivir como resucitados. Para ver, juzgar, actuar y celebrar como religiosos resucitados 261/38-44
* Vida religiosa, refórmate para reformar la Iglesia 262/77-90
* "De todo lo que tengan necesidad, pídanmelo al cielo". Pironio, de amigo y maestro a intercesor de los religiosos 265/34-41

ARREGUI, José María
* Comunidades proféticas en una Provincia que impulsa el profetismo 264/61-70

BENEDICTO XVI
* Carta de Benedicto XVI a los católicos de Irlanda 266/75-78

BOUTROS, Hallaq
* Una vida hecha profecía. Frans van der Lugt 264/79-80

BUVINIC M., Marcos
* La misión de la Iglesia y la prevención de los abusos. Perspectiva bíblico-teológica 266/31-40

CÁRCAMO, Juan Miguel
* La vida religiosa, una vocación para el Reino 263/48-51

CASAS, Mercedes
* Profecía, ternura y misericordia.
Cómo formar comunidades abiertas, acogedoras, humanizadoras.
Recuperar ternura. 264/52-60

CHAVES, Germán
* Nuestros compañeros de camino han sido místicos, profetas, testigos y maestros 265/16-22

CODINA, Víctor
* Iglesia pobre y para los pobres 262/15-22

COIRO C., Jaime
* Comunicar desde la proximidad ante los abusos en la Iglesia 266/65-70

COSTADOAT, Jorge
* La magia de la Iglesia 262/91-98

DA SILVA, Renato Augusto
* En el desierto conquistaré su corazón 263/7-12

DE LORA, Cecilio
* Memorias del corazón 265/85-88

DEL VALLE, Carlos
* Junto a la cruz estaban… la Madre y el discípulo (Jn 19, 25-27) 261/52-59

DONOVAN, Marilin
* Maura Clarke, testigo y acompañante del caminar de la vida Consagrada en América Latina 265/78-84

ESPEJA, Jesús
* "Una Iglesia en salida" 262/31-38

FLORES A., Luis Jorge
* Basilio Rueda, testigo y acompañante del caminar de la vida religiosa en América Latina 265/65-70

GARCÍA AHUMADA, Enrique
* Hno. Noé Zevallos (1928-1991) 265/42-46

GARCÍA GARCíA-HUIDOBRO, Isabel
* La muerte de Jesús, de cuyo costado brota el Espíritu (Jn 19, 28-30. 32-33) 261/60-64
* Mis alegrías y dolores en el acompañamiento vocacional 263/63-66

GOIC KARMELIC, Alejandro
* La realidad del abuso sexual a menores: un desafío para la Iglesia y los religiosos 266/15-21

GÓMEZ, Giselle
* Una Iglesia que está presente en la plaza, en la calle 262/69-76

GUERRERO, José María
* Pero aquella noche no pescaron nada" (Jn 21, 1-14) 261/65-72
* Una Iglesia samaritana y compasiva. El corazón del mensaje de Dios es la misericordia 262/39-46

GUMUCIO, Esteban
* Fijos los ojos en Jesús: Palabras a sacerdotes 265/94-96

GUTIÉRREZ, Luis Carlos
* Los protocolos y políticas de prevención del abuso y de la conducta abusadora 266/52-60

HENRÍQUEZ, Sandra
* El vino en las bodas de Caná.
El mejor vino está sin verter, está escondido en tu interior
(Jn 2, 1-12) 261/5-11
* Claves para un Itinerario Espiritual Vocacional,
personalizado y en comunidad 263/37-43

HERRAIZ GARCÍA, Maximiliano
* Camilo, testimonio y profeta 265/47-58

JIMÉNEZ B., Francisco J.
* La pregunta sigue remeciendo 263/28-36

LAZCANO CÁRCAMO, Claudia
* Esto también nos toca, nos afecta y así lo he vivido 266/71-74

MANCILLA, Sandro
* Mis alegrías y dolores en el acompañamiento vocacional 263/67-70

MARTÍNEZ, María Ángeles
* Señales en el camino. ¡Jesús, sorpréndenos! 261/73-79
* La revolución de la ternura.
¿Un nuevo manantial? 262/47-56

MARTÍNEZ BERNAL, Ma. Josefina
* Abuso sexual y dinámica relacional: el lugar de los terceros
(Todos podemos hacer o no hacer algo) 266/22-30

MAYER, Karoline
* No dejen morir la profecía 264/81-84

MORALES SCHERFFIG, Pilar
* La vida religiosa desde la visión de una laica.
Dar razón de la esperanza 263/52-62

MOREIRA, Vilma
* Una Iglesia fraterna, sororal, cercana 262/23-30

MORENO, Enrique
* Acompañantes en la misión 265/89-93

NAVARRO PUERTO, Mercedes
* La voz rota: profecía y vulnerabilidad 264/39-51

NÚÑEZ HERNÁNDEZ, Rodolfo
* La sexualidad y la vida consagrada 266/7-14

ORTIZ, Claudia
* "Mi vida en las manos de Dios…" 263/44-47

OYARZÁBAL, Elena
* Una Iglesia hospitalaria que acoge 262/57-68

PAGOLA, José Antonio
* Volver a Jesús.
Tarea urgente en la Iglesia impulsada por Francisco 262/7-14

PAPA, Francisco
* Mensaje del Santo Padre Francisco para la 51ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones 263/77-88

PÉREZ-COTAPOS L., Eduardo
* Un multiforme llamado para el servicio del Reino de Dios 263/13-20

PÉREZ DE ARCE, Sergio
* El Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas Conferencia Episcopal de Chile 266/61-64

PETRY, Zenilda Luzia
* Dorothy Stang, testigo y compañera de camino de la VC en América Latina 265/71-77

REINOSO, Alejandro
* Acompañando a las víctimas y a los victimarios de abuso sexual 266/41-51

RIQUELME, Julián
* Jesús anuncia su glorificación y crucifixión (Jn 12, 20-33) 261/45-51

RONDÓN AMARANTE, Elizabeth A.
* Profecía de la VRC y de fronteras del mundo de hoy.
Profecía al servicio de los pobres 264/29-38

SANHUEZA, Kreti
* "Señor, baja antes que se muera mi hijo" (Jn 4, 49) 261/12-14
* América Latina y el Caribe, lugar donde se ha "plantado" vida religiosa y cristiana 265/7-15

SANZ, Eugenio
* Dios me estaba esperando en todo su esplendor 264/75-78

SPADARO, Antonio
* "¡Despierten al mundo"!
Diálogo del papa Francisco sobre la Vida Religiosa 264/85-92

TOJEIRA, José M.
* Monseñor Óscar Romero, testigo y acompañante de la vida cristiana en América Latina 265/59-64

VARGAS, Hernán
* Compartieron y todos comieron 261/19-25

VIGUERAS CHERRES, Alex
* Profecía como testimonio 264/20-28

VILLARROEL, Patricia
* La luz verdadera 261/32-37

YÁNEZ POBLETE, Rosa Estela
* Ser profesora en el CEC 263/71-76

WALKER, Pablo
* Alberto Hurtado, testigo y acompañante del caminar de la VC en América Latina 265/28-33

WEILER, Lucía
* Una mirada bíblica sobre la profecía hoy.
Profetas y profetisas de ayer y hoy 264/7-19

ZAMORANO, Saúl
* Jesús camina sobre el mar (Jn 6, 15-25) 261/26-31

Índice analítico de materias

El primer número indica el fascículo bimestral. El número 261 corresponde a enero-febrero; el número 262, a marzo-abril; el número 263, a mayo-junio; el número 264, a julio-agosto; el número 265 a septiembre-octubre y el número 266, a noviembre-diciembre. El segundo número indica la paginación.

A

Abuso sexual: La realidad del abuso sexual a menores: un desafío para la Iglesia y los religiosos 266/15-21; Abuso sexual y dinámica relacional: el lugar de los terceros 266/22-30; La misión de la Iglesia y la prevención de los abusos. Perspectiva bíblico-teológica 266/31-40; Acompañando a las víctimas y a los victimarios de abuso sexual 266/41-51; Los protocolos y políticas de prevención del abuso y de la conducta abusadora 266/52-60; El Consejo Nacional para la Prevención de Abusos de Menores de Edad y Acompañamiento a las Víctimas Conferencia Episcopal de Chile 266/61-64; Comunicar desde la proximidad ante los abusos en la Iglesia 266/65-70; Esto también nos toca, nos afecta y así lo he vivido 266/71-74; "Carta de Benedicto XVI a los católicos de Irlanda" 266/75-78.

Acoger: Una Iglesia hospitalaria que acoge 262/57-68; Profecía, ternura y misericordia. Cómo formar comunidades abiertas, acogedoras, humanizadoras. Recuperar ternura 264/52-60.

Acompañamiento vocacional: Mis alegrías y dolores en el acompañamiento vocacional 263/63-70; Madre Laura Montoya, testigo y acompañante del caminar de la Vida consagrada en América Latina 265/23-27; Alberto Hurtado, testigo y acompañante del caminar de la Vida consa-

grada en América Latina 265/28-33; Monseñor Óscar Romero, testigo y acompañante de la vida cristiana en América Latina 265/59-64; Basilio Rueda, testigo y acompañante del caminar de la Vida religiosa en América Latina 265/65-70; Dorothy Stang, testigo y compañera de camino de la Vida consagrada en América Latina 265/71-77; Maura Clarke, testigo y acompañante del caminar de la Vida consagrada en América Latina 265/78-84; Acompañantes en la misión 265/89-93; Acompañando a las víctimas y a los victimarios de abuso sexual 266/41-51; El Consejo Nacional para la Prevención de Abuso de Menores de Edad y Acompañamiento a las Víctimas Conferencia Episcopal de Chile 266/61-64.

Adicto: Recordando mi experiencia entre los adictos en rehabilitación 264/71-74.

Alegría: Mis alegrías y dolores en el acompañamiento vocacional 263/63-70.

América Latina: América Latina y el Caribe, lugar donde se ha "plantado" vida religiosa y cristiana 265/7-15; Madre Laura Montoya, testigo y acompañante del caminar de la Vida consagrada en América Latina 265/23-27; Alberto Hurtado, testigo y acompañante del caminar de la Vida consagrada en América Latina 265/28-33; Monseñor Óscar Romero, testigo y acompañante de la vida cristiana en América Latina 265/59-64; Basilio Rueda, testigo y acompañante del caminar de la Vida religiosa en América Latina 265/65-70; Dorothy Stang, testigo y compañera de camino de la Vida consagrada en América Latina 265/71-77; Maura Clarke, testigo y acompañante del caminar de la Vida consagrada en América Latina 265/78-84.

B

Basilio Rueda: Basilio Rueda, testigo y acompañante del caminar de la Vida religiosa en América Latina 265/65-70.

Biblia: El vino en las bodas de Caná. El mejor vino está sin verter, está escondido en tu interior (Jn 2, 1-12) 261/5-11; "Señor, baja antes que se muera mi hijo" (Jn 4,49) 261/12-14; Casa de misericordia, *Bet-hesed* (Jn 5,1-15) 261/15-18; Compartieron y todos comieron 261/19-25; Jesús camina sobre el mar (Jn 6, 15-25) 261/26-31; La luz verdadera 261/32-37; Aprendiendo a vivir como resucitados. Para ver, juzgar, actuar y celebrar como religiosos resucitados 261/38-44; Jesús anuncia su glorificación y crucifixión (Jn 12, 20-33) 261/45-51; Junto a la cruz estaban la Madre y el discípulo (Jn 19,25-27) 261/52-59; La muerte de Jesús, de cuyo costado brota el Espíritu (Jn 19, 28-30. 32-33) 261/60-64;

"Pero aquella noche no pescaron nada" (Jn 21, 1-14) 261/65-72; Señales en el camino. ¡Jesús, sorpréndenos! 261/73-79; Una mirada bíblica sobre la profecía, hoy. Profetas y profetisas de ayer y hoy 264/7-19; La misión de la Iglesia y la prevención de los abusos. Perspectiva bíblico-teológica 266/31-40.

C

Camilo Maccise: Camilo Maccise, testimonio y profeta 265/47-58.

Caná: El vino en las bodas de Caná. El mejor vino está sin verter, está escondido en tu interior (Jn 2,1-12) 261/5-11.

Caribe: América Latina y el Caribe, lugar donde se ha "plantado" vida religiosa y cristiana 265/7-15.

Casa de misericordia: Casa de misericordia, *Bet-hesed* (Jn 5, 1.15) 261/15-18.

Clarke, Maura: Maura Clarke, testigo y acompañante del caminar de la vida consagrada en América Latina 265/78-84.

Compartir: Compartieron y todos comieron 261/19-25.

Compasión: Una Iglesia samaritana y compasiva. El corazón del mensaje de Dios es la misericordia 262/39-46.

Comunicación: Comunicar desde la proximidad ante los abusos en la Iglesia 266/65-70.

Comunidad: Claves para un itinerario espiritual vocacional, personalizado y en comunidad 263/37-43; Profecía, ternura y misericordia. Cómo formar comunidades abiertas, acogedoras, humanizadoras. Recuperar ternura 264/52-60; Comunidades proféticas en una Provincia que impulsa el profetismo 264/61-70; Nuestros compañeros de camino han sido místicos, profetas, testigos y maestros 265/16-22.

Cruz: Jesús anuncia su glorificación y crucifixión (Jn 12/20-33) 261/45-51; Junto a la cruz estaban la Madre y el discípulo (Jn 19, 25-27) 261/52-59.

D

Desierto: En el desierto conquistaré su corazón 263/7-12.

Diálogo: "¡Despierten al mundo!" Diálogo del papa Francisco sobre la vida religiosa 264/85-92.

Dios: Una Iglesia samaritana y compasiva. El corazón del mensaje de Dios es la misericordia 262/39-46; "Mi vida en las manos de Dios"… 263/44-47; Dios me estaba esperando en todo su esplendor 264/75-78.

Discípulo: Junto a la cruz estaban la Madre y el discípulo (Jn 19,25-27) 261/52-59.

Dolor: Mis alegrías y dolores en el acompañamiento vocacional 263/ 63-70.

Dorothy Stang: Dorothy Stang, testigo y compañera de camino de la VC en América Latina 265/71-77.

E

Esperanza: La vida religiosa desde la visión de una laica. Dar razón de la esperanza 263/52-62; Dios me estaba esperando en todo su esplendor 264/75-78.

Espíritu: La muerte de Jesús, de cuyo costado brota el Espíritu (Jn 19, 28-30. 32-33) 261/60-64.

Evangelio de Juan: El vino en las bodas de Caná. El mejor vino está sin verter, está escondido en tu interior (Jn 2, 1-12) 261/ 5-11; "Señor, baja antes que se muera mi hijo" (Jn 4,49) 261/12-14; Casa de misericordia, *Bet-hesed* (Jn 5,1-15) 261/15-18; Compartieron y todos comieron 261/19-25; Jesús camina sobre el mar (Jn 6, 15-25) 261/26-31; La luz verdadera 261/32-37; Aprendiendo a vivir como resucitados. Para ver, juzgar, actuar y celebrar como religiosos resucitados 261/38-44; Jesús anuncia su glorificación y crucifixión (Jn 12, 20-33) 261/45-51; Junto a la cruz estaban la Madre y el discípulo (Jn 19,25-27) 261/52-59; La muerte de Jesús, de cuyo costado brota el Espíritu (Jn 19, 28-30. 32-33) 261/60-64; "Pero aquella noche no pescaron nada" (Jn 21, 1-14) 261/65-72; Señales en el camino. ¡Jesús, sorpréndenos! 261/73-79.

F

Frans van der Lugt: Una vida hecha profecía. Frans van der Lugt 264/79-80.

Fraternidad: Una Iglesia fraterna, sororal, cercana 262/23-30.

Fronteras: Profecía de la Vida religiosa consagrada y de fronteras del mundo de hoy. Profecía al servicio de los pobres 264/29-38.

G

Glorificación: Jesús anuncia su glorificación y crucifixión (Jn 12, 20-33) 261/45-51.

H

Hospitalidad: Una Iglesia hospitalaria que acoge 262/57-68.

Humanización: Profecía, ternura y misericordia. Cómo formar comunidades abiertas, acogedoras, humanizadoras. Recuperar ternura 264/52-60.

Hurtado, Alberto: Alberto Hurtado, testigo y acompañante del caminar de la VC en América Latina 265/28-33.

I

Iglesia: Volver a Jesús. Tarea urgente en la Iglesia impulsada por Francisco 262/7-14; Iglesia pobre y para los pobres 262/15-22; Una Iglesia fraterna, sororal, cercana 262/23-30; "Una Iglesia en salida" 262/31-38; Una Iglesia samaritana y compasiva. El corazón del mensaje de Dios es la misericordia 262/39-46; La revolución de la ternura. ¿Un nuevo manantial? 262/47-56; Una Iglesia hospitalaria que acoge 262/57-68; Una Iglesia que está presente en la plaza, en la calle 262/69-76; Vida religiosa, refórmate para reformar la Iglesia 262/77-90; La magia de la Iglesia 262/91-98; La realidad del abuso sexual a menores: un desafío para la Iglesia y los religiosos 266/15-21; La misión de la Iglesia y la prevención de los abusos. Perspectiva bíblico-teológica 266/31-40; El Consejo Nacional para la Prevención de Abusos de Menores de Edad y Acompañamiento a las Víctimas Conferencia Episcopal de Chile 266/61-64; Comunicar desde la proximidad ante los abusos en la iglesia 266/65-70.

Intercesor: "De todo lo que tengan necesidad, pídanmelo al cielo". Pironio, de amigo y maestro a intercesor de los religiosos 265/34-41.

Itinerario: Claves para un itinerario espiritual vocacional, personalizado y en comunidad 263/37-43.

J

Jesús: El vino en las bodas de Caná. El mejor vino está sin verter, está escondido en tu interior (Jn 2, 1-12) 261/ 5-11; "Señor, baja antes que

se muera mi hijo" (Jn 4,49) 261/12-14; Casa de misericordia, *Bet-hesed* (Jn 5,1-15) 261/15-18; Compartieron y todos comieron 261/19-25; Jesús camina sobre el mar (Jn 6, 15-25) 261/26-31; La luz verdadera 261/32-37; Aprendiendo a vivir como resucitados. Para ver, juzgar, actuar y celebrar como religiosos resucitados 261/38-44; Jesús anuncia su glorificación y crucifixión (Jn 12, 20-33) 261/45-51; Junto a la cruz estaban la Madre y el discípulo (Jn 19,25-27) 261/52-59; La muerte de Jesús, de cuyo costado brota el Espíritu (Jn 19, 28-30. 32-33) 261/60-64; "Pero aquella noche no pescaron nada" (Jn 21, 1-14) 261/65-72; Señales en el camino. ¡Jesús, sorpréndenos! 261/73-79; Volver a Jesús. Tarea urgente en la Iglesia impulsada por Francisco 262/7-14; Fijos los ojos en Jesús: palabras a los sacerdotes 265/94-96.

L

Laica: La vida religiosa desde la visión de una laica. Dar razón de la esperanza 263/52-62.

Luz: La luz verdadera 261/32-37.

LL

Llamada: Un multiforme llamado para el servicio el Reino de Dios 263/13-20.

M

Madre Laura: Madre Laura Montoya, testigo y acompañante del caminar de la vida consagrada en América Latina 265/23-27.

Maestros: Nuestros compañeros de camino han sido místicos, profetas, testigos y maestros 265/16-22; "De todo lo que tengan necesidad, pídanmelo al cielo". Pironio, de amigo y maestro a intercesor de los religiosos 265/34-41.

María: Junto a la cruz estaban la Madre y el discípulo (Jn 19, 25-27) 261/52-59.

Menores: La realidad del abuso sexual a menores: un desafío para la Iglesia y los religiosos 266/15-21; El Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a las Víctimas Conferencia Episcopal de Chile 266/61-64.

Misericordia: Casa de misericordia, *Bet-hesed* (Jn 5, 1-15) 261/15-18; Profecía, ternura y misericordia. Cómo formar comunidades abiertas, acogedoras, humanizadoras. Recuperar ternura 264/52-60.

Misión: La misión de la Iglesia y la prevención de los abusos. Perspectiva bíblico-teológica 266/31-40.

Místicos: Nuestros compañeros de camino han sido místicos, profetas, testigos y maestros 265/16-22.

Muerte: "Señor, baja antes que se muera mi hijo" (Jn 4,49) 261/12-14; La muerte de Jesús, de cuyo costado brota el Espíritu (Jn 19, 28-30. 32-33) 261/60-64.

N

Noé Zevallos: Hermano Noé Zevallos (1928-1991) 265/42-46.

O

Óscar Romero: Monseñor Óscar Romero, testigo y acompañante de la vida cristiana en América Latina 265/59-64.

P

Papa Francisco: Volver a Jesús. Tarea urgente en la Iglesia impulsada por Francisco 262/7-14; Mensaje del Santo Padre Francisco para la 51ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones 263/77-80.

Pastoral vocacional: En el desierto, conquistaré su corazón 263/7-12; Un multiforme llamado para el servicio el Reino de Dios 263/13-20; Propuestas e intuiciones para una Pastoral Vocacional renovada 263/21-27; La pregunta sigue remeciendo 263/28-36; Claves para un Itinerario espiritual vocacional, personalizado y en comunidad 263/37-43; "Mi vida en las manos de Dios" 263/44-47; La vida religiosa, una vocación para el Reino 263/48-51; La vida religiosa desde la visión de una laica. Dar razón de la esperanza 263/52-62; Mi alegrías y dolores en el acompañamiento vocacional 263/63-70; Ser profesora en el CEC 263/71-76; Mensaje del Santo Padre Francisco para la 51ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones 263/77-80.

Pironio: "De todo lo que tengan necesidad, pídanmelo al cielo". Pironio, de amigo y maestro a intercesor de los religiosos 265/34-41.

Pobres: Iglesia pobre y para los pobres 262/15-22; Profecía de la VRC y de fronteras del mundo de hoy. Profecía al servicio de los pobres 264/29-38; La voz rota: profecía y vulnerabilidad 264/39-51.

Prevención: La misión de la Iglesia y la prevención de los abusos. Perspectiva bíblico-teológica 266/31-40; Los protocolos y políticas de prevención del abuso y de la conducta abusadora 266/52-60; El Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a las Víctimas Conferencia Episcopal de Chile 266/61-64.

Profecía: Una mirada bíblica sobre la profecía hoy. Profetas y profetisas de ayer y hoy 264/7-19; Profecía como testimonio 264/20-28; Profecía de la VRC y de fronteras del mundo de hoy. Profecía al servicio de los pobres 264/29-38; La voz rota: profecía y vulnerabilidad 264/39-51; Profecía, ternura y misericordia. Cómo formar comunidades abiertas, acogedoras, humanizadoras. Recuperar ternura 264/52-60; Comunidades proféticas en una Provincia que impulsa el profetismo 264/61-70; Recordando mi experiencia entre los adictos en rehabilitación 264/71-74; Dios me estaba esperando en todo su esplendor 264/75-78; Una vida hecha profecía. Frans van der Lugt 264/79-80; No dejen morir la profecía 264/81-84; "¡Despierten al mundo!". Diálogo del papa Francisco sobre la vida religiosa 264/85-92.

Profetas/ profetisas: Una mirada bíblica sobre la profecía hoy. Profetas y profetisas de ayer y hoy 264/7-19; Nuestros compañeros de camino han sido místicos, profetas, testigos y maestros 265/16-22; Camilo, testimonio y profeta 265/47-58.

Protocolo: Los protocolos y políticas de prevención del abuso y de la conducta abusadora 266/52-60.

Provincia religiosa: Comunidades proféticas en una Provincia que impulsa el profetismo 264/61-70.

R

Reformar: Vida religiosa, refórmate para reformar la Iglesia 262/77-90.

Rehabilitación: Recordando mi experiencia entre los adictos en rehabilitación 264/71-74.

Reino: Un multiforme llamado para el servicio del Reino de Dios 263/13-20; La vida religiosa, una vocación para el Reino 263/48-51.

Resurrección: Aprendiendo a vivir como resucitados. Para ver, juzgar, actuar y celebrar como religiosos resucitados 261/38-44.

S

Sacerdotes: Fijos los ojos en Jesús: palabras a sacerdotes 265/94-96.

Samaritana: Una Iglesia samaritana y compasiva. El corazón del mensaje de Dios es la misericordia 262/39-46.

Sexualidad: La sexualidad y la vida consagrada 266/7-14.

Sororal: Una Iglesia fraterna, sororal, cercana 262/23-30.

T

Ternura: La revolución de la ternura. ¿Un nuevo manantial? 262/47-56; Profecía, ternura y misericordia. Cómo formar comunidades abiertas, acogedoras, humanizadoras. Recuperar ternura 264/52-60.

Testigo: Nuestros compañeros de camino han sido místicos, profetas, testigos y maestros 265/16-22; Madre Laura Montoya, testigo y acompañante del caminar de la vida consagrada en América Latina 265/23-27; Alberto Hurtado, testigo y acompañante de la caminar de la VC en América Latina 265/28-33; Camilo, testimonio y profeta 265/47-58; Monseñor Óscar Romero, testigo y acompañante de la vida cristiana en América Latina 265/59-64; Basilio Rueda, testigo y acompañante del caminar de la Vida religiosa en América Latina 265/65-70; Dorothy Stang, testigo y compañera de camino de la Vida consagrada en América Latina 265/71-77; Maura Clarke, testigo y acompañante del caminar de la Vida consagrada en América Latina 265/78-84.

Testimonio: Profecía como testimonio 264/20-28; Camilo, testimonio y profeta 265/47-58.

V

Victimario: Acompañando a las víctimas y a los victimarios de abuso sexual 266/41-51.

Víctimas: Acompañando a las víctimas y a los victimarios de abuso sexual 266/41-51.

Vida religiosa: Aprendiendo a vivir como resucitados. Para ver, juzgar, actuar y celebrar como religiosos resucitados 261/38-44; Vida religiosa, refórmate para reformar la Iglesia 262/77-90; La vida religiosa, una vocación para el Reino 263/48-51; La vida religiosa desde la visión de

una laica. Dar razón de la esperanza 263/52-62; Profecía de la VRC y de fronteras del mundo de hoy. Profecía al servicio de los pobres 264/29-38; Profecía, ternura y misericordia. Cómo formar comunidades abiertas, acogedoras, humanizadoras. Recuperar ternura 264/52-60; Comunidades proféticas en una Provincia que impulsa el profetismo 264/61-70; "¡Despierten al mundo"! Diálogo del Papa Francisco sobre la vida religiosa 264/85-92; La sexualidad y la vida consagrada 266/7-14; La realidad del abuso sexual a menores: un desafío para la Iglesia y para los religiosos 266/15-21.

Vocación: La vida religiosa, una vocación para el Reino 263/48-51.

Vocaciones: Mensaje del Santo Padre Francisco para la 51ª Jornada Mundial de Oración por las vocaciones 263/77-80.

Vulnerabilidad: La voz rota: profecía y vulnerabilidad 264/39-51.

Números monográficos de Testimonio en los últimos años

Año	Nº	Temas - Títulos
2005	207	Tus hijos e hijas profetizarán
	208	Pasión por Cristo, pasión por la humanidad
	209	Diálogo interreligioso - Prioridad para la vida religiosa
	210	Hagan esto en memoria mía
	211	Serán mis testigos
	212	Otro mundo es posible
2006	213	Encenderán un fuego que nunca se apaga
	214	"Les he dado el ejemplo…". Liderazgo y autoridad
	215	La belleza salvará al mundo
	216	Iglesia latinoamericana. ¿Hacia dónde te conduce el Espíritu?
	217	Vivir en comunidad: difícil y apasionante
	218	Nuevo escenario social: Desafío a la vida religiosa
2007	219	Para estar con Él y ser enviados
	220	Religiosos y Laicos: Extender la tienda
	221	Al servicio del Reino - Vida Religiosa e Iglesia Local
	222	¿Qué hacemos con el poder los religiosos?
	223	¿Adónde nos lleva Aparecida?
	224	Una formación para nuestro tiempo
2008	225	Nuestras vidas son los ríos…
	226	Habla, Señor, que tu siervo te escucha
	227	Vivir y caminar en el Espíritu
	228	Para siempre
	229	¿Cómo hablar hoy de Dios?
	230	Interculturalidad y vida religiosa
2009	231	Reaviva el don de Dios
	232	Anunciemos el Evangelio
	233	…auténticamente humanos
	234	Comunidad local - Taller de vida
	235	Vida religiosa ¿Qué comunicas?
	236	La tierra sufre dolores de parto

Año	Nº	Temas - Títulos
2010	237	Con el fuego del Espíritu
	238	Los ancianos tendrán sueños
	239	Economía para la misión
	240	Den un paso más - Vida religiosa y bicentenario
	241	Para que ardan nuestros corazones
	242	El mundo de hoy pide a la vida religiosa
2011	243	En la Iglesia, al viento del Espíritu
	244	Vida consagrada apostólica. Identidad y significado. Seminario Teológico - Roma 2011
	245	Animando la esperanza
	246	Escuchar a Dios donde la vida clama
	247	Tejiendo redes - Intercongregacionalidad
	248	Religiosos hermanos hoy: vocación y misión
2012	249	Maranatha ¡Ven, Señor Jesús!
	250	Vida religiosa joven - Nuevas búsquedas
	251	¿Qué espiritualidad para un mundo emergente?
	252	Carisma, lugar de encuentro. Laicos y religiosos
	253	El rostro femenino, urgencia en la Iglesia
	254	Vida consagrada: a la luz de la teología latinoamericana
2013	255	Con nosotros está
	256	El Concilio: impulso para la vida religiosa
	257	Mundo Indígena y Vida Religiosa
	258	Justicia y equidad, la necesidad de compartir
	259	Humanizar humanizándonos
	260	Betania: Semilla de alternativas
2014	261	Animados por los "signos" de Jesús
	262	"Reparar mi Iglesia"
	263	La vida religiosa: ¿una respuesta actual?
	264	"¡No dejen morir la profecía!"
	265	Acompañantes en el camino
	266	Abuso a menores: desafío ineludible

INDICE

Editorial 3

Estudios:

RODOLFO NÚÑEZ HERNÁNDEZ
La sexualidad y la vida consagrada 7

ALEJANDRO GOIC KARMELIC
La realidad del abuso sexual a menores: un desafío para la Iglesia y los religiosos 15

MA. JOSEFINA MARTÍNEZ BERNAL
Abuso sexual y dinámica relacional: el lugar de los terceros. (Todos podemos hacer o no hacer algo) 22

MARCOS BUVINIC M.
La misión de la Iglesia y la prevención de los abusos. Perspectiva bíblico-teológica 31

ALEJANDRO REINOSO
Acompañando a las víctimas y a los victimarios de abuso sexual 41

LUIS CARLOS GUTIÉRREZ BLANCO
Los protocolos y políticas de prevención del abuso y de la conducta abusadora 52

Experiencias:

SERGIO PÉREZ DE ARCE
El Consejo Nacional para la Prevención de Abusos a Menores de Edad y Acompañamiento a Víctimas Conferencia Episcopal de Chile 61

JAIME COIRO C.
Comunicar desde la proximidad ante los abusos en la Iglesia 65

CLAUDIA LAZCANO CÁRCAMO
Esto también nos toca, nos afecta y así lo he vivido 71

Documento:

Carta de Benedicto XVI a los católicos de Irlanda 75

Índices:

Índice alfabético de autores 79
Índice analítico de materias 85